

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**



**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS  
DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**La Punta, 2019**

## INDICE

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>Capítulo I</b> Disposiciones generales	3
<b>Capítulo II</b> De los trabajos de investigación	4
<b>Capítulo III</b> De la presentación de tesis y trabajos de investigación para optar el Grado Académico de Maestro.	6
<b>CAPÍTULO IV</b> De la presentación de trabajos académicos para optar la Diplomatura de Posgrado.	17
<b>CAPÍTULO V</b> De la presentación de tesis y trabajos académicos para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional.	20
<b>ANEXOS:</b>	
Anexo "A" Normas de estilo para la redacción y presentación de trabajos de investigación	21
Anexo "B" Formatos de solicitud de revisión, asesoría y evaluación de anteproyectos de trabajos de investigación	40
Anexo "C" Indicaciones metodológicas para los trabajos de investigación, formatos de asesoría y evaluación para los proyectos de investigación	50
Anexo "D" Formatos de asesorías y evaluación de los trabajos finales de investigación, declaración jurada de autenticidad y autorización de publicación	67
Anexo "E" Formatos de ejemplos de consentimiento informado	77
Anexo "F" Formato de acta de sustentación de trabajos de investigación	84
Anexo "G" Formatos de documentación relacionada al desarrollo de trabajos académicos para diplomaturas	86

## INTRODUCCIÓN

La investigación académica es una de las funciones fundamentales de la Escuela Superior de Guerra Naval. El objetivo es desarrollar un proceso investigativo de calidad, potenciando la generación de planteamientos y contenidos dirigidos al ámbito de la seguridad y la defensa, político estratégico, marítimo, naval y técnico, promoviendo el pensamiento original, progresivo, continuo y crítico.

La investigación se encuentra considerada como un eje articulador, transversal y central dentro de los planes curriculares aprobados por la Dirección General de Educación de la Marina (DIREDUMAR).

Al respecto, la Escuela Superior de Guerra Naval ha incluido en los planes curriculares de sus programas académicos, el desarrollo de un área de investigación, que conjuntamente con el despliegue de contenidos transversales en los diferentes cursos de las especialidades, están orientados al logro de competencias en la producción de conocimientos relevantes por parte de los alumnos. Este diseño de los planes curriculares, así como la ejecución de los mismos, están directamente vinculados con las Áreas y Líneas de Investigación formalmente aprobadas por la Escuela Superior de Guerra Naval, con la finalidad de poder atender y brindar soluciones a los problemas concernientes a la Seguridad y la Defensa Nacional, acorde con las necesidades, roles y exigencias de la Marina de Guerra del Perú.

En este esfuerzo académico de la Escuela Superior de Guerra Naval, el estudiante está comprometido en una progresión de perfeccionamiento personal, desarrollando capacidades y actitudes investigativas, atendiendo la profundización de aspectos formales, metodológicos y de índole estrictamente técnico profesional. Respondiendo a este interés institucional, se pone a disposición de la comunidad académica, el presente manual para la elaboración y evaluación de los trabajos de investigación, que atienden los diversos programas de Maestría, Segundas Especialidades Profesionales y Diplomados de posgrado que atienden la Escuela Superior de Guerra Naval.

El presente manual se ha elaborado como un complemento metodológico al Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval. Se constituye de esta forma, en una herramienta orientadora en cuanto a las normas de estilo para la redacción y elaboración de las diversas modalidades de trabajos de investigación a ser presentados como requisitos de graduación y titulación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Universitaria 30220.

## **CAPÍTULO I**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

#### **101. Finalidad**

El presente manual tiene por finalidad normar los aspectos referidos a la forma y estilo en que deben ser presentados los anteproyectos, proyectos, trabajos de investigación, así como otros documentos asociados al proceso de evaluación, aprobación y registro de los mismos, en los diferentes programas de Maestrías, Segundas Especialidades Profesionales y Diplomados que se desarrollan en la Escuela Superior de Guerra Naval.

#### **102. Base Legal**

El presente manual se sustenta en las siguientes normas:

- a. Ley Universitaria N° 30220.
- b. Estatuto de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- c. Reglamento Interno del Grado Académico de Maestro y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- d. Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.

#### **103. Alcance**

Están sujetos a las normas del presente manual los docentes, alumnos, egresados, gestores educativos y el personal administrativo de los Programas de Maestrías, Segundas Especialidades Profesionales y Diplomaturas que conduce la Escuela Superior de Guerra Naval.

## **CAPÍTULO II**

### **DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **201. De la definición de los trabajos de investigación**

El Reglamento Interno para la obtención del Grado de Maestro y el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval, el cual en lo sucesivo se citará como Reglamento, en su artículo 11° sobre los trabajos de investigación, hace las precisiones siguientes:

- a) Que el trabajo de investigación es una producción intelectual original lograda como resultado de un proceso de generación de conocimiento científico, tecnológico o humanístico, aportando una reflexión crítica sobre determinados aspectos teóricos del conocimiento o contribuyendo a la solución de problemas prácticos en un determinado campo de estudio.
- b) Que el trabajo de investigación tiene un propósito claramente definido, y apoyándose en el conocimiento del estado del arte del problema objeto de estudio, que puede ser básica o aplicada, empleando criterios metodológicos determinados a partir de un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto, así como procedimientos rigurosos sustentados en diseños experimentales o no experimentales, para aportar evidencias verificables y concretas.

En cuanto a las formas a través de las cuales se pudieran presentar los trabajos de investigación, el citado Reglamento establecen las tesis, los artículos científicos, productos informáticos, productos tecnológicos, proyectos ingenieriles, proyectos económicos, financieros o empresariales, estudios prospectivos, libros y capítulos de libros, ensayos entre otras modalidades previamente definidas en los planes curriculares de los diferentes programas de Maestría, Segunda Especialidad Profesional o Diplomados de Posgrado que se desarrollan en la Escuela Superior de Guerra Naval.

#### **202. De los tipos de trabajos de investigación exigidos en las Maestrías, Segunda Especialidad Profesional y Diplomados de Posgrado**

Para la obtención del Grado Académico de Maestro, y en conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, la Escuela Superior de Guerra Naval establece en su Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, que tratándose de Maestrías de especialización, se exige como requisito de graduación la presentación, sustentación y aprobación de una tesis u otra forma de trabajo de investigación, previamente definido en su correspondiente plan curricular. Por otra parte, para las Maestrías definidas como académicas o de investigación, se deberá presentar, sustentar y aprobar una tesis como requisito de graduación.

A los efectos de los requisitos de titulación en los programas de Segundas Especialidades Profesionales, la Ley Universitaria exige la elaboración de una tesis o de un trabajo académico. El Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval establece que estos trabajos académicos pueden ser considerados como producciones intelectuales presentadas mediante alguna de las modalidades de trabajo de investigación anteriormente descritas en el artículo 201° del presente manual, y previamente definidas en sus correspondientes planes curriculares.

De igual forma, en caso de exigirse como requisito para la obtención del Diplomado de Posgrado, la presentación de un determinado trabajo académico, estos pudieran elaborarse de acuerdo a alguna de las formas descritas en el artículo 201° del presente manual, y deberán haber sido definidas previamente en sus correspondientes planes curriculares.

Las normas de estilo para la presentación de los anteproyectos, proyectos o trabajos de investigación en cualquiera de sus modalidades en la Escuela Superior de Guerra Naval, son consignadas en el apéndice 1 al anexo "A" del presente manual.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA PRESENTACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**

##### **301. De las etapas del proceso para sustentar los trabajos de investigación para optar el grado académico de maestro**

El proceso para desarrollar el trabajo de investigación para optar el Grado Académico de Maestro en la Escuela Superior de Guerra Naval, ya sea en forma de tesis o en alguna de las diferentes formas contempladas en el artículo 201° del presente manual, está definido en su Reglamento, y consta de las siguientes etapas:

- a. Presentación del anteproyecto de trabajo de investigación al Departamento de Investigación, y aprobación de este mediante resolución emitida por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- b. Presentación del proyecto de trabajo de investigación al Departamento de Investigación, y aprobación de este por parte del Jurado Revisor, refrendada mediante resolución emitida por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- c. Presentación del trabajo final de investigación ante el Departamento de Investigación, y aprobación de este por parte del Jurado Examinador.
- d. Declaración de expedito, autorizando la sustentación del trabajo de investigación, mediante resolución directoral de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- e. Sustentación pública ante el Jurado Examinador y evaluación del trabajo final de investigación.

##### **302. De la propuesta del anteproyecto de investigación**

El proceso del desarrollo del trabajo de investigación se inicia con la presentación por parte del alumno de la solicitud de aprobación de su anteproyecto ante el Departamento de Investigación vía Jefe de la División de Maestrías, según el formato establecido en el apéndice 1 al anexo "B", de acuerdo a las normas de estilo establecidas en el apéndice 1 al anexo "A". Para ello, deberá adjuntar una copia de su anteproyecto de acuerdo a la siguiente estructura y conforme a las indicaciones señaladas en el apéndice 2 al anexo "B", con una extensión no mayor a las 10 páginas:

Carátula

1. De la propuesta del anteproyecto de investigación
2. Área y Línea de investigación
3. Tipo de trabajo de investigación
4. Título
5. Planteamiento y formulación del problema principal
6. Justificación de la investigación
7. Objetivo general de la investigación
8. Enfoque metodológico de la investigación
9. Posibles colaboradores de la investigación
10. Recursos disponibles
11. Referencias bibliográficas

### **303. De los Asesores**

Los trabajos de investigación constarán de dos asesores: un asesor metodológico y un asesor técnico. Los asesores deben contar como mínimo con el Grado Académico de Maestro, y acreditada experiencia en metodología de investigación y/o en los contenidos técnicos que aborda el trabajo de investigación del alumno. Los asesores acompañan y orientan al alumno durante el desarrollo del proyecto y del trabajo de investigación, efectuando revisiones periódicas de los mismos. Los asesores avalan el resultado del trabajo del alumno y su labor se realiza en coordinación y bajo la supervisión de la Jefatura del Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.

El asesor metodológico será generalmente el docente que tiene a su cargo alguna de las asignaturas del área de investigación como Metodología de la investigación, Seminarios de investigación o de tesis, Estadística aplicada a la investigación, Epistemología, Talleres de investigación u otras.

El asesor técnico es un profesional militar o civil, de probada experiencia en los contenidos temáticos de la especialidad que aborda la investigación. Puede ser propuesto entre los profesionales militares y civiles con los que cuenta la Escuela Superior de Guerra Naval, o puede ser un profesional externo a la institución.

El Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, de común acuerdo con los responsables de las Líneas de Investigación y con los coordinadores académicos de los diferentes programas de estudio, propondrán al Director de la Escuela Superior de Guerra Naval la designación del asesor técnico de cada investigación. Los autores de los trabajos de investigación también podrán proponer al Departamento de Investigación la designación de su asesor técnico, mediante la presentación de su solicitud según lo indicado en los formatos de los apéndices 3 y 4 al anexo "B".

### **304. De la aprobación del anteproyecto de investigación**

El Consejo de Investigación revisa cada una de las propuestas de los anteproyectos de trabajos de investigación, y a través del Departamento de Investigación, le propone a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval la aprobación de los mismos.

El Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, teniendo en consideración la propuesta formulada por el Consejo de Investigación, emite la resolución directoral correspondiente aprobando el anteproyecto de Tesis, y designando en el mismo documento al asesor metodológico y asesor técnico de cada uno de los trabajos de investigación para optar por el Grado Académico de Maestro.

### **305. De la presentación del proyecto de trabajo de investigación**

Respetando el título, problema principal, objetivo general y diseño metodológico aprobados en el anteproyecto de trabajo de investigación, así como la Línea de Investigación a la que se ha adscrito el mismo, el alumno elabora el proyecto del trabajo de investigación como resultado de la labor académica desarrollada en las asignaturas de Metodología de la investigación y/o Seminarios de tesis.

La estructura que deberán tener los proyectos de tesis, y de forma general, las otras formas de trabajos de investigación para optar por el Grado Académico de Maestro en la Escuela Superior de Guerra Naval es la siguiente:

Carátula  
Índice  
Listado de Tablas  
Listado de Figuras

#### **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- 1.1 Situación problemática
- 1.2 Formulación del problema
  - 1.2.1 Problema principal
  - 1.2.2 Problemas secundarios
- 1.3 Objetivos de la investigación:
  - 1.3.1 Objetivo general
  - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación de la investigación
- 1.5 Limitaciones de la investigación
- 1.6 Viabilidad del Estudio

#### **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Base normativa
- 2.4 Definiciones conceptuales

### **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

- 3.1 Diseño Metodológico.
- 3.2 Población y muestra
  - 3.2.1 Población de estudio.
  - 3.2.2 Muestra.
- 3.3 Variables, dimensiones e indicadores
- 3.4 Formulación de hipótesis
  - 3.4.1 Hipótesis general.
  - 3.4.2 Hipótesis específicas.
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis
- 3.7 Aspectos éticos

### **Presupuesto y cronograma**

- 4.1 Presupuesto
- 4.2 Cronograma

### **Referencias bibliográficas**

#### **Anexos**

- Anexo 1: Matriz de consistencia.
- Anexo 2: Instrumentos para la toma de datos.
- Otros anexos

Para proyectos de trabajos de investigación que no sean presentados en forma de tesis, se podrá tomar como estructura general la anteriormente descrita, o es posible realizarle determinadas modificaciones en función del tipo de trabajo de investigación en particular que se pretenda ejecutar. En estos casos, la estructura en particular que tendría el proyecto de trabajo de investigación deberá ser previamente aprobada por el Departamento de Investigación.

Las indicaciones de orden metodológico para desarrollar los diferentes aspectos considerados en el proyecto de trabajo de investigación se explican en el apéndice 1 al anexo "C" del presente manual. En cuanto a los aspectos referentes a las normas de estilo para su redacción, se deben considerar igualmente lo dispuesto en el apéndice 1 al anexo "A".

### **306. De la revisión del proyecto de trabajo de investigación**

El proyecto de trabajo de investigación es evaluado por un Jurado Revisor expresamente nombrado mediante resolución del Director de la Escuela Superior de Guerra Naval. Para iniciar el trámite de revisión del proyecto del trabajo de investigación, el alumno presenta su solicitud ante el Departamento de Investigación, vía Jefe de la División de Maestrías, según el formato establecido en el apéndice 1 al anexo "B", para ello, deberá adjuntar:

- a. TRES (3) copias impresas y anilladas del proyecto de trabajo de investigación.
- b. UNA (1) copia digital del proyecto de trabajo de investigación escrita en Word y grabada en un CD.
- c. Los Informes evaluativos del asesor metodológico, presentados mediante los formatos indicados en los apéndices 2 y 4 al anexo "C".
- d. Los Informes evaluativos del asesor técnico, presentados mediante los formatos indicados en los apéndices 3 y 4 al anexo "C".

### **307. De la aprobación del proyecto de trabajo de investigación**

El Jurado Revisor designado por resolución directoral de la Escuela Superior de Guerra Naval, en un plazo no mayor de 15 días contados a partir de la recepción del proyecto, emite su dictamen correspondiente, mediante el formato dispuesto en el apéndice 4 al anexo "C". Si por problemas estrictamente justificados, alguno de los miembros del Jurado no pudiera cumplir con la revisión del proyecto del trabajo de investigación en el plazo anteriormente indicado, el Departamento de Investigación, se podrá otorgar una prórroga de 15 días más para concluir su dictamen.

En caso alguno de los miembros del Jurado Revisor no apruebe el proyecto presentado, el Departamento de Investigación le comunicará las observaciones al autor del proyecto, así como a los asesores técnico y metodológico. En estos casos el alumno en un plazo no mayor a 30 días deberá volver a presentar su proyecto de investigación conforme a lo indicado en el artículo 306° del presente manual.

Una vez los tres miembros del Jurado Revisor emitan sus informes aprobatorios, el Departamento de Investigación emite su comunicación formalizando la aprobación del proyecto del trabajo de investigación y autorizando el inicio del desarrollo del mismo.

### **308. Del plazo para la presentación del trabajo de investigación**

El alumno comenzará oficialmente su trabajo de investigación a partir de la aprobación oficial del proyecto y lo deberá concluir como parte de las exigencias curriculares establecidas para la evaluación de su desempeño académico, durante el desarrollo del último ciclo del programa de Maestría, presentándolo al Departamento Académico de acuerdo al cronograma aprobado para estos efectos por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32° del Reglamento, en caso el alumno no pueda presentar su trabajo de investigación durante el último ciclo del programa y en el plazo anteriormente indicado, deberá solicitar a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval una prórroga para la presentación del mismo. Vista esta solicitud y en caso la Dirección lo apruebe, se autorizará la prórroga en la entrega del trabajo de investigación, por un periodo de 18 meses, contabilizados a partir de la fecha en que ha culminado los estudios del programa, emitiéndose la resolución correspondiente.

Si transcurrido este periodo, el egresado aun no hubiera podido presentar su trabajo de investigación, pudiera solicitar a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval otra última prórroga de hasta otro periodo de 18 meses. De igual forma, en caso la Dirección la aprobase, emitirá una nueva resolución directoral autorizando de forma excepcional y por última vez, una prórroga de 18 meses en la presentación del informe final del trabajo de investigación.

Excedido este período de tres años sin haber presentado formalmente ante la Escuela Superior de Guerra Naval el informe final del trabajo de investigación, todo el trámite de graduación sería anulado. En estos casos, para comenzar nuevamente el proceso de graduación, el interesado tendría que reincorporarse al programa de Maestría en cuestión, para lo cual podrá solicitar la convalidación de las asignaturas del plan de estudio que resulte vigente a esa fecha, debiendo matricularse en aquellas asignaturas que no resulten convalidadas, y presentar su anteproyecto de trabajo de investigación.

### **309. De la presentación del informe final del trabajo de investigación**

Una vez culminado el trabajo de investigación, el alumno presenta el informe final del mismo, respetando el título, problemas, objetivos y metodología previamente aprobados en su proyecto.

La estructura que deberán tener los informes finales de las tesis, y de forma general, los otros tipos de trabajos de investigación para optar el Grado Académico de Maestro en la Escuela Superior de Guerra Naval es la siguiente:

- Carátula
- Índice
- Listado de Tablas
- Listado de Figuras
- Resumen
- Abstract

#### **Introducción**

#### **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

- 1.1 Situación problemática
- 1.2 Formulación del problema
  - 1.2.1 Problema principal
  - 1.2.2 Problemas secundarios
- 1.3 Objetivos de la investigación:
  - 1.3.1 Objetivo general
  - 1.3.2 Objetivos específicos
- 1.4 Justificación de la investigación
- 1.5 Limitaciones de la investigación

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Base normativa
- 2.4 Definiciones conceptuales

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

- 3.1 Diseño Metodológico.
- 3.2 Población y muestra
  - 3.2.1 Población de estudio.
  - 3.2.2 Muestra.
- 3.3 Variables, dimensiones e indicadores
- 3.4 Formulación de hipótesis
  - 3.4.1 Hipótesis general.
  - 3.4.2 Hipótesis específicas.
- 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis
- 3.7 Aspectos éticos

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

- 4.1 Resultados de la investigación
- 4.2 Análisis de los resultados

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 5.1 Conclusiones
- 5.2 Recomendaciones

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 1: Instrumentos para la toma de datos.

Otros anexos que se estimen pertinentes

Para trabajos de investigación que no sean presentados en forma de tesis, se podrá tomar como estructura general la anteriormente descrita, o es posible realizarle determinadas modificaciones en función del tipo de trabajo de investigación en particular que se trate. En estos casos, la estructura en particular que tendría el trabajo de investigación deberá ser previamente aprobada por el Departamento de Investigación.

Las indicaciones de orden metodológico para desarrollar los diferentes aspectos considerados en el informe final del trabajo de investigación se explican en el apéndice 1 del anexo "C" del presente manual. En cuanto a los aspectos referentes a las normas de estilo para su redacción, se deben considerar igualmente lo dispuesto en el apéndice 1 al anexo "A".

### **310. De la revisión de los trabajos de investigación**

El informe final del trabajo de investigación es revisado por un Jurado Examinador que está constituido por los mismos miembros que conformaron el Jurado Revisor del proyecto, excepto se presentaran causas de fuerza mayor.

Para iniciar el trámite de revisión del informe final del trabajo de investigación, el alumno presenta su solicitud ante el Departamento de Investigación, vía Jefe de la División de Maestrías, según el formato establecido en el apéndice 1 al anexo "B", para ello, deberá adjuntar:

- a. TRES (3) copias impresas y anilladas del informe final del trabajo de investigación.
- b. UNA (1) copia digital del informe final trabajo de investigación escrita en Word y grabada en un CD.
- c. Los Informes evaluativos del asesor metodológico, presentados mediante los formatos indicados en los apéndices 1 y 3 al anexo "D".
- d. Los Informes evaluativos del asesor técnico, presentados mediante los formatos indicados en los apéndices 2 y 3 al anexo "D".
- e. Declaración Jurada de Autenticidad y no Plagio del trabajo de investigación presentado mediante el formato indicado en el apéndice 4 al anexo "D".
- f. Formato de autorización de la publicación del trabajo de investigación en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del CONCYTEC presentado mediante el formato indicado en el apéndice 5 al anexo "D".

### **311. De la aprobación del trabajo de investigación y recomendación de su sustentación**

El Jurado Examinador designado, en un plazo no mayor de 15 días contados a partir de la recepción del trabajo de investigación, emite su dictamen correspondiente, mediante el formato dispuesto en el apéndice 3 al anexo "D". Si por problemas estrictamente justificados, alguno de los miembros del Jurado no pudiera cumplir con la revisión del proyecto del trabajo de investigación en el plazo anteriormente indicado, el Departamento de Investigación, se podrá otorgar una prórroga de 15 días más para concluir su dictamen

En caso alguno de los miembros del Jurado Examinador no apruebe el trabajo presentado y por consiguiente no recomienda se proceda con la sustentación del mismo, el Departamento de Investigación le comunicará las observaciones al autor de la investigación, así como a sus asesores técnico y metodológico. En estos casos el alumno en un plazo no mayor a 30 días deberá volver a presentar su trabajo de investigación conforme a lo indicado en el artículo 311° del presente manual.

Para que se apruebe el trabajo de investigación y se recomiende la sustentación del mismo, se deberá contar con:

- a. Informe favorable de los tres miembros del Jurado Examinador de acuerdo a lo establecido en el formato del apéndice 3 al anexo "D".
- b. Informe favorable del Departamento de Investigación, sobre el reporte de coincidencias aceptables en el texto del trabajo de investigación, no mayor a un 20%, según tratamiento con el programa Turnitin. Las coincidencias detectadas, independientemente de su porcentaje, no

pueden estar comprometiendo la autenticidad y originalidad de los resultados que el autor está presentando como producto de su trabajo de investigación. Se exceptuarán aquellos casos de coincidencias en los resultados del trabajo de investigación, que se deban a la publicación o exposición previa del mismo por parte del propio autor, debidamente autorizado por el Director de la Escuela Superior de Guerra Naval.

Una vez cumplidos ambos requisitos, el Departamento de Investigación mediante memorándum comunica formalmente al Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, a la Oficina de Grados y Títulos, así como al autor y los asesores sobre la aprobación del trabajo presentado y la recomendación para que se autorice la sustentación del mismo.

### **312. De la declaración de expedito**

Para ser declarado expedito para optar el Grado Académico de Maestro, se deberá:

- a. Contar con el memorándum emitido por el Departamento de Investigación aprobando el trabajo de investigación y recomendando se autorice la sustentación del mismo.
- b. Informe favorable de la Oficina de Grados y Títulos, presentando el expediente del graduando conteniendo los documentos siguientes:
  - (1) Copia del Grado Académico de Bachiller legalizado por la institución universitaria que lo otorgó (o Título Profesional, en caso de haberse realizado los estudios de pregrado en un país extranjero donde no se otorgue el Bachillerato universitario), debidamente inscrito en la SUNEDU.
  - (2) Certificado de dominio de idioma extranjero a nivel intermedio, emitido por la Escuela Naval del Perú u otro centro académico reconocido por la Escuela Superior de Guerra Naval.
  - (3) Certificado de estudios concluidos en el correspondiente programa de Maestría de la Escuela Superior de Guerra Naval, con un promedio ponderado igual o superior a 12 puntos.
  - (4) Reporte de no adeudo de material bibliográfico a la Escuela Superior de Guerra Naval.

Conforme a ello, el Director de la Escuela Superior de Guerra Naval en coordinación con la Oficina de Grados y Títulos y mediante la resolución correspondiente, declara la condición de expedito del graduando y fija la fecha y hora para proceder con la sustentación de la investigación.

### **313. De la sustentación del trabajo de investigación**

El Jurado Examinador es convocado mediante la resolución directoral correspondiente y se procede con la sustentación del trabajo de investigación.

Los asesores técnico y metodológico se incorporan al Jurado Examinador con voz, pero sin derecho a voto.

En el día, lugar y hora señalados, el Jurado Examinador se constituye como tal y procede a la sustentación pública de la tesis, salvo en los casos en que, por su naturaleza, la información sea clasificada como "reservada". En dicha situación, sólo podrán estar presentes los integrantes del Jurado Examinador.

El acto de sustentación consta de una primera etapa donde el graduando en un período máximo de 30 minutos expone su trabajo de investigación. En una segunda etapa y en un período máximo de 30 minutos se procede con la defensa oral, donde los miembros del Jurado Examinador realizan las preguntas que estimen convenientes, las cuales deberán ser absueltas por el graduando.

En la calificación de la sustentación del trabajo de investigación, el Jurado Examinador evaluará los siguientes aspectos:

- a. Presentación en cuanto a la forma y contenido del trabajo de investigación impreso.
- b. Organización, coherencia y conocimientos del tema por parte del graduando, evidenciados en la exposición de su trabajo.
- c. Sustentación y análisis de los resultados obtenidos.
- d. Precisión y profundidad de los argumentos presentados por el graduando, ante las preguntas realizadas por el Jurado Examinador.

Finalmente, en sesión reservada, y de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval, el Jurado Examinador califica cualitativamente el trabajo de investigación como sigue, y emite el Acta de sustentación correspondiente de acuerdo a lo establecido en el formato del apéndice 1 al anexo "F":

- a. Aprobado por unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación.
- b. Aprobado por unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación.
- c. Aprobado por unanimidad con calificación de Bueno
- d. Aprobado por mayoría
- e. Desaprobado

Si el graduando fuera desaprobado en la sustentación, se le dará un plazo no menor de dos meses para volver a sustentar su trabajo de investigación. Si volviera a ser desaprobado por segunda vez, tendrá un plazo no menor de cuatro meses para sustentar nuevamente su trabajo de investigación. En caso de desaprobar en la tercera sustentación, todo el trámite quedaría anulado, quedando a decisión del graduando la presentación de un nuevo proyecto de trabajo de investigación e iniciar los trámites correspondientes, conforme lo establece el Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval.

### 314. Del otorgamiento del Grado Académico de Maestro

Si el graduando aprueba la sustentación de su trabajo de investigación, la División de Grados y Títulos elevará el expediente al Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, para que sea aprobado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro por el Consejo Superior de la Institución. Para ello, se adjuntará, además:

- a. TRES (3) ejemplares empastados con la versión final corregida del trabajo de investigación según lo indicado en el anexo "A".
- b. UN (1) disco versátil digital (DVD) conteniendo TRES (3) archivos digitales de la tesis (Word, PDF y Power Point de la exposición de la misma), troquelado según el siguiente modelo:



## CAPÍTULO IV

### DE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS PARA OPTAR LA DIPLOMATURA DE POSGRADO

#### **401. Del proceso para optar el Diploma de Posgrado mediante la presentación de trabajos académicos**

Los planes curriculares de los programas de Diplomados de Posgrado de la Escuela Superior de Guerra Naval, deberán establecer en su sistema de evaluación los requisitos académicos para la obtención del diploma correspondiente. En caso sea exigida la presentación de un trabajo académico como forma de culminación de los estudios, el programa del diplomado en cuestión deberá precisar la modalidad en particular que este tendría, así como su estructura y exigencias en cuanto a su contenido.

Para la presentación de los trabajos académicos en los programas de Diplomados de Posgrado, se aplicarán los mismos criterios en cuanto a normas de estilo e indicaciones metodológicas explicadas en el anexo "A" de este manual.

#### **402. Definición del tema, exposición y calificación del trabajo académico como trabajo final de diplomatura**

##### a. Definición del tema y nombramiento de los asesores

- (1) Los temas para la presentación de los trabajos académicos pueden ser propuestos por los alumnos o por la División de Diplomatura y Educación Virtual. En todos los casos, los temas serán evaluados y aprobados por el Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- (2) Para la aprobación de un tema de investigación, se deberá tomar en cuenta los siguientes criterios:
  - (a) El tema debe estar comprendido dentro de las líneas de investigación establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.
  - (b) Afinidad del tema con el programa académico cursado.
  - (c) El nivel del tema debe ser concordante con el programa académico.
- (3) Las propuestas de los temas de los trabajos académicos y el nombramiento de los asesores se realizarán de acuerdo al formato establecido en el apéndice 1 al anexo "G", al Jefe del Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval vía el Jefe de la División de Diplomaturas y Educación Virtual.

- (4) El Jefe del Departamento de Investigación aprobará el tema y nombrará a los asesores por medio de un documento interno.

b. Requisitos para realizar la exposición del trabajo académico

Se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) El Tema deberá estar aprobado por el Departamento de Investigación.
- (2) Informes positivos del asesor metodológico y asesor técnico (formato del apéndice 2 y apéndice 3 al anexo "G").
- (3) Formato de autorización de publicación del Trabajo Académico a la Escuela Superior de Guerra Naval para usos académicos y de difusión conforme a ley (formato del apéndice 5 al anexo "D").
- (4) El estudiante debe haber entregado TRES (3) ejemplares físicos del trabajo académico y UN (1) disco compacto con el texto digital del mismo al Departamento de Investigación, para efectos de su evaluación previa por el Jurado Examinador.
- (5) Haber cumplido con todos los requerimientos académicos y administrativos establecidos por el programa de la diplomatura de posgrado, para que sea considerado expedito para la sustentación del trabajo académico.

c. Jurado Examinador

El Jefe del Departamento de Investigación, en coordinación con el Jefe del Departamento Académico, propone el Jurado Examinador. Los integrantes del Jurado Examinador deberán contar como mínimo con el grado de Maestro. El Jurado Examinador estará compuesto por TRES (03) miembros titulares, y por los asesores técnico y metodológico que participan con voz, pero sin derecho a voto.

Conforme a ello, el Director de la Escuela Superior de Guerra Naval mediante la emisión de la resolución correspondiente, declara la condición de expedito del alumno y fija la fecha y hora para proceder con la sustentación del trabajo académico.

d. Exposición y calificación del trabajo académico

La exposición y calificación de la sustentación del trabajo académico se realizará conforme a lo establecido en el artículo 313° del presente manual.

En caso el estudiante sea desaprobado:

- (1) Se le concederá una nueva oportunidad de presentación del trabajo académico y exposición al estudiante, para lo cual el Jefe del Departamento de Investigación, en coordinación con el Jefe del Departamento Académico, propondrán a la Dirección de la Escuela Superior de Guerra Naval, la emisión de una nueva resolución estableciendo el lugar y nueva fecha y hora para tal efecto. El tiempo entre la primera y segunda sustentación no será inferior CINCO (5) días laborables, ni superior a QUINCE (15) días laborables. En el transcurso de ese tiempo, el estudiante deberá efectuar las mejoras y correcciones a su trabajo, y cumplir nuevamente con los requisitos antes indicados.
- (2) De no aprobar en esta oportunidad, el Departamento Académico de la Escuela Superior de Guerra Naval deberá dictar las disposiciones para su aplicación según la normativa educativa interna vigente.
- (3) Acciones posteriores a la aprobación de la sustentación del trabajo académico:

Para que el estudiante tenga derecho a la diplomatura de posgrado, deberá entregar al Departamento de Investigación el siguiente material:

- (a) DOS (2) ejemplares impresos y empastados con la versión final corregida del trabajo académico según lo indicado en el anexo "A".
- (b) UN (1) Disco compacto conteniendo la copia digital del trabajo académico. Los ejemplares impresos servirán para su puesta en uso en la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra Naval. La versión digital para ser empleada en revistas académicas y su difusión para su explotación institucional.

## CAPÍTULO V

### DE LA PRESENTACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS ACADÉMICOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

**501. Del proceso para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante la presentación y sustentación de una tesis**

A los efectos de optar por el Título de Segunda Especialidad Profesional mediante la presentación y sustentación de una tesis, las normas de estilo y estructura del anteproyecto, proyecto y trabajo final, así como las rúbricas de evaluación a aplicar, serían los mismos que se describen en los diferentes anexos del presente manual.

**502. Del proceso para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional, mediante la presentación y sustentación de un trabajo académico**

Los planes curriculares de los programas de Segunda Especialidad Profesional, deberán establecer las diversas modalidades que de manera particular aceptarían como formas de trabajos académicos, para lograr la titulación correspondiente. Sin embargo, independientemente de la modalidad en particular que se trate, se aplicarán las mismas normas de estilo indicadas en los diferentes anexos del presente manual.

En función a las modalidades de trabajos académicos aceptadas en cada uno de los programas de Segunda Especialidad Profesional, estos deberán definir la estructura que tendrían los mismos.

## ANEXO "A"

### NORMAS DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Normas de estilo para la redacción de trabajo de investigación	22
Apéndice 2 Ejemplo de formato en A-4 de página escrita	33
Apéndice 3 Modelo de carátula para el trabajo de investigación	34
Apéndice 4 Ejemplo de formato de dedicatoria	35
Apéndice 5 Ejemplo de formato de agradecimiento	36
Apéndice 6 Ejemplo de formato de índice	37
Apéndice 7 Ejemplo de formato de lista de tablas	39

## APÉNDICE 1 AL ANEXO "A"

### NORMAS DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

#### **1. Tipo de papel**

Papel bond blanco 80 gr/m<sup>2</sup>, tamaño A4.

#### **2. Márgenes**

Margen superior: 2.5 cm.

Margen inferior: 2.5 cm.

Margen izquierdo: 3.5 cm

Margen derecho: 2.0 cm.

Encabezado y pie de página: 1.25 cm.

Ver apéndice 1 del presente anexo.

#### **3. Tipo de letra**

El texto del documento será escrito empleando Times New Roman color negro, con tamaño de fuente 12, exceptuando aquellos casos en presentación de la carátula, tablas o figuras donde el presente Manual precise o permita otro tipo de tamaño de fuente.

#### **4. Sangría**

Será de 1 cm y se usará en todo el escrito. Ver apéndice 1 del presente anexo

#### **5. Espaciamiento de renglones**

a. Interlineado general: 1.5

b. Interlineado entre párrafos: 6 puntos.

c. Interlineado entre título o subtítulos y el texto: 12 puntos.

d. Interlineado entre texto y figuras, tablas o ecuaciones matemáticas 12 puntos.

e. Sólo se puede dejar espacio en blanco al final de las páginas cuando se concluye un capítulo. Cada capítulo debe iniciar en una hoja nueva, al igual que los listados de tablas, figuras, las referencias bibliográficas y los anexos.

Ver ejemplo del apéndice 1.

#### **6. Numeración de páginas**

Las páginas se numeran en forma consecutiva, colocando el número en la parte superior derecha en Times New Roman 11 y atendiendo las siguientes particularidades:

a. La carátula no se numera.

b. Para la dedicatoria, agradecimiento, índice, resumen y abstract se utilizarán números romanos en minúsculas, iniciando con i y siguiendo consecutivamente ii, iii, iv, v, etc.

c. Para el resto del trabajo, iniciando con la introducción o el capítulo I (en dependencia con la estructura que de forma particular exija el tipo de

documento), hasta finalizar con referencias bibliográficas y anexos (con sus apéndices, según el caso), se emplearán números arábigos, iniciando en 1 hasta el final del documento.

## 7. Carátula

La información de la carátula se presenta de acuerdo al formato indicado en el Anexo A-2, centrada vertical y horizontalmente, y respetando los márgenes de páginas establecidos en el numeral 2 del presente apéndice.

La estructura de la carátula consta de arriba hacia abajo de:

- a. La denominación institucional, escrita en Times New Roman 14, centrado, negritas y en letras mayúsculas, consignando:

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
MAESTRÍA EN ... o ESCUELA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL DE...**

- b. El escudo de la Escuela Superior de Guerra Naval, impreso a colores, centrado horizontalmente y con 3 cm de ancho por 4 cm de alto.
- c. La mención del tipo de documento, escrita en Times New Roman 12, centrado, en negritas y con letras mayúsculas, consignando anteproyecto, proyecto o trabajo de investigación, para optar el Grado Académico de Maestro, el Título de Segunda Especialidad Profesional o el Diplomado de Posgrado, siguiendo una redacción que diga según sea el caso:
  - 1) Anteproyecto de ... (indicando si es Tesis u otro tipo de trabajo de investigación) presentado para obtener el Grado Académico de Maestro, o el Título de Segunda Especialidad Profesional o el Diplomado de Posgrado en ... (indicando el nombre del programa).
  - 2) Proyecto de ... (indicando si es Tesis u otro tipo de trabajo de investigación) presentado para obtener el Grado Académico de Maestro, o el Título de Segunda Especialidad Profesional o el Diplomado de Posgrado en ... (indicando el nombre del programa).
  - 3) Tesis (u otro tipo de trabajo de investigación) presentado para obtener el Grado Académico de Maestro, o el Título de Segunda Especialidad Profesional o el Diplomado de Posgrado en ... (indicando el nombre del programa).
- d. El título del trabajo de investigación entre comillas, escrito en Times New Roman 14, centrado, negritas y en letras mayúsculas.
- e. Grado militar, grado académico, nombres y apellidos del autor, en Times New Roman 14, centrado, negritas y en letras mayúsculas.

- f. Grado militar, grado académico, nombres y apellidos de los asesores, en Times New Roman 12, centrado, negritas y en letras mayúsculas y minúsculas.
- g. Lugar y año, escrita en Times New Roman 12, centrado, negritas y en letras mayúsculas y minúsculas.

## **8. Dedicatoria, agradecimiento, índice, lista de anexos, lista de tablas lista de figuras**

La dedicatoria está dirigida generalmente a instituciones o integrantes de la familia. Consta de una página. El título de la dedicatoria será en mayúscula, Times New Roman12, negrita y centrado. El cuerpo de la dedicatoria será en mayúscula, Times New Roman11 y cursiva, de acuerdo al formato del ejemplo del apéndice 3.

El agradecimiento es realizado generalmente a instituciones y personas vinculadas al espectro académico que coadyuvaron y fomentaron el desarrollo de la investigación. Consta de una página. El título del agradecimiento será en mayúscula, Times New Roman12, negrita y centrado. El cuerpo de la dedicatoria será en minúsculas, Times New Roman11 y justificado de acuerdo al formato del ejemplo del apéndice 4.

El título del índice será en mayúscula, Times New Roman12, negrita y centrado. El cuerpo del índice será en Times New Roman12, normal, de acuerdo al formato del ejemplo del apéndice 5.

Los títulos de las listas de tablas y figuras serán en mayúscula, Times New Roman12, negrita y centrado. El cuerpo de las listas de tablas y figuras en Times New Roman12, normal, de acuerdo al formato del ejemplo del apéndice 7.

## **9. Extensión de los anteproyectos, proyectos, tesis u otras formas de trabajos de investigación**

La cantidad de máxima de páginas permitidas para los documentos a presentar es como sigue:

- a. Anteproyectos de trabajos de investigación: 10 páginas
- b. Proyectos de trabajo de investigación: 35 páginas
- c. Tesis: 150 páginas
- d. Otras formas de trabajos de investigación: los diferentes programas de Maestrías, Segundas especialidades profesionales y Diplomados de posgrado, podrán establecer precisiones en cuanto a la extensión que de forma particular se permitirían para otras formas específicas de trabajos de investigación, pero siempre sin exceder un máximo de 150 páginas.

## **10. Uso de siglas y acrónimos**

Cuando se utilicen por primera vez se deberá escribir el significado completo y entre paréntesis la sigla o acrónimo según corresponda, las subsecuentes ocasiones se podrán utilizar únicamente la sigla o acrónimo. Si se menciona solo una vez no es necesario utilizarlas.

## 11. Notas al pie de página

No se emplearán notas al pie de página.

## 12. Escritura de números en el texto

Los números de un dígito se escriben con letras (Ejemplo: cero, uno, dos, tres, ...), excepto los que se emplean para referir unidades de medida como tiempo, longitud, masa, etcétera; por ejemplo: 4 horas, 8 cm, 3 gr.

Los números de dos o más dígitos se escriben con números arábigos. En caso que el número cuente con cuatro o más dígitos, no se empleará la coma o punto como separador de millares, millones, etc., sino que se dejará un espacio (Ejemplos: 10 345; 1 438 290). Para separar decimales se empleará el punto o la coma decimal (Ejemplos: 23,4; 10 630.34), debiéndose emplear solo uno de ellos en todo el texto.

## 13. Sistema internacional de unidades

En la redacción del documento se empleará el Sistema Internacional de Unidades, exceptuando cuando se requiera la utilización de determinadas unidades náuticas.

## 14. Niveles de encabezado de título y subtítulos

A los efectos de la presentación de los trabajos de investigación en la Escuela Superior de Guerra Naval, se aceptarán documentos hasta con cuatro niveles de encabezado, todos en Times New Roman 12 y en negritas, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

Tabla 1  
*Niveles de encabezado*

Nivel de encabezado	Formato
1	Este nivel se asignará a los títulos de capítulos, del listado de tablas y figuras, del título de las referencias bibliográficas y al de los anexos. Se presenta centrado, en negritas y con mayúsculas.
2	Subtítulos directamente derivados de la información presentada en los capítulos. Se presentan alineados a la izquierda, en negritas con letra inicial mayúscula y sin punto final.
3	Subtítulos derivados del nivel 2, se presentan con sangría de 1 cm, en negritas, con letra inicial mayúscula y con punto final.
4	Subtítulos derivados del nivel 3, se presentan con sangría de 1 cm, en negritas, cursivas, con letra inicial mayúscula y punto final.

Use al menos dos niveles de subtítulos por capítulos, o no emplee ninguno. O sea, evite tener un solo nivel de subtítulo para un capítulo en particular. Los subtítulos se identifican con una secuencia de números arábigos separados por puntos. El primer número corresponde al capítulo, el segundo al número del subtítulo de nivel 2, el tercero correspondería al número del subtítulo de nivel 3, y en caso de emplearse un cuarto número, este correspondería al número que identifica al subtítulo de nivel 4.

## **15. Encabezado de los capítulos**

El encabezado de cada capítulo se escribirá con letras mayúsculas Times New Roman<sup>12</sup>, negrita, centrado al inicio de la página, conforme a lo indicado para el nivel 1. Se escribe la palabra CAPÍTULO seguido por el número del capítulo en números romanos en mayúsculas y sin punto final. En un renglón debajo a un interlineado de 12 puntos se escribe el título del capítulo en mayúsculas y sin punto final. En caso el título del capítulo ocupe más de una línea, se escribirá con un interlineado de 1.5. Ver ejemplo del apéndice 1 del presente anexo.

## **16. Listas en un párrafo o seriación**

Los párrafos y las oraciones separados en series, igual que las conclusiones desglosadas o los pasos de un procedimiento, se identifican con un número arábigo seguido de un punto (no utilizar paréntesis). Se emplea mayúscula al inicio de la primera palabra y la oración termina con punto o el signo de puntuación que corresponda. Si no se desea brindar o sugerir un orden jerárquico, de importancia, cronológico o de otra naturaleza en la presentación de los elementos de seriación, se pueden utilizar viñetas en formas de cuadros o círculos pequeños, en sustitución de los números. El número o viñeta utilizada se ubicará con una sangría de 1 cm, y la oración comenzará con una sangría de 2 cm. (Ver ejemplo del Apéndice 1).

En caso se desee identificar elementos de seriación dentro de un párrafo u oración, utilice letras en minúsculas entre paréntesis. Separe cada elemento de seriación con comas. En caso dichos elementos de seriación a su vez contengan comas, utilice puntos y comas para soparlos.

## **17. Redacción**

Debe ser clara y precisa empleando adecuadamente los diferentes tiempos verbales, pero siempre en tercera persona (se investiga, se presenta, se considera), así como un aparato crítico adecuado (conjunto de citas y referencias bibliográficas que se presentan en el cuerpo del trabajo para fundamentar la investigación).

Los tiempos verbales deben ser utilizados considerando los aspectos siguientes:

- a. En el anteproyecto o proyecto del trabajo de investigación, aspectos como los efectos que se esperan de la investigación o la descripción de la metodología, técnicas e instrumentos a emplear, se redactan en tiempo futuro.
- b. En la redacción del trabajo de investigación, utilice el tiempo pasado para la descripción de la metodología, técnicas e instrumentos empleados para el desarrollo de la investigación, así como para la presentación de los resultados obtenidos.
- c. Redacte las conclusiones y recomendaciones de su trabajo de investigación, en tiempo presente.

## 18. Las citas

Las citas son un elemento muy importante dentro de la elaboración del trabajo de investigación, ya que evidencia las fuentes tomadas por el autor para la elaboración del documento. Asimismo, es importante tener en cuenta las citas de fuentes para los diversos conceptos que pueden ser utilizados en el trabajo, con el fin de evitar caer en lo que se denomina “plagio total o parcial”.

Para la citación se empleará el estilo APA (Asociación Americana de Psicología) 6ta. Edición, el cual considera, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Las citas textuales menores de 40 palabras serán escritas entre comillas, dentro del texto, con letra Times New Roman 12 normal.
- b. Para las citas textuales mayores de 40 palabras, se escriben en párrafo separado a simple espacio, sin comillas, con sangría izquierda de 1 cm en todo el párrafo, y con letra Times New Roman 12 normal.
- c. La cita no textual consiste en el parafraseo que el investigador realiza de la idea de cualquier autor, se presenta sin comillas y con letra Times New Roman 11.

## 19. Tablas

Las tablas se presentarán siguiendo los criterios establecidos por las Normas APA en su sexta edición, estarán centradas y su texto será en Times New Roman 12. Cada tabla estará identificada con su número consecutivo en el orden en que aparecen en el texto, y con su título correspondiente (ver ejemplo que se muestra).

Para la numeración de las tablas no utilice letras como sufijos, y désígnelas solamente empleando números arábigos, como Tabla 1, Tabla 2, etc. En caso de presentarse tablas en el Anexo de su informe, identifíquelas con letras mayúsculas y números arábigos, por ejemplo, Tabla A1, Tabla A2, Tabla B1, Tabla B2, etc, donde la primera letra corresponde al anexo donde se encuentra ubicada la misma.

El título de cada tabla debe ser corto, simple y descriptivo. El título se escribe en Times New Roman 12 cursiva, en el siguiente renglón donde se ha indicado el número de tabla, y espaciado a 1.5. La identificación del número y título de la tabla, deberán estar ubicados en la parte superior de esta y justificados al extremo izquierdo de la misma.

Las tablas deberán estar formadas solamente por tres líneas horizontales: la superior, la inferior y una que separa la cabecera de los datos. Excepcionalmente se pueden emplear otras líneas horizontales, para la subdivisión de la cabecera, o subdivisión de categorías dentro de una misma tabla, pudiéndose de esta forma fusionar dos o más tablas, siempre y cuando tengan títulos idénticos en sus columnas. No emplee líneas verticales.

Se podrán utilizar notas explicativas que se colocan debajo de la tabla, y que podrán ser notas generales, notas específicas y notas de probabilidad. La nota general proporciona información relacionada con la tabla completa y prosigue explicando el significado de las abreviaturas y símbolos en ella empleados. En caso la información que aparezca en la tabla haya sido tomado de alguna fuente en particular, la nota general también se emplea para citar la bibliográfica correspondiente. La nota general se señala con la palabra *Nota*, escrita en cursiva, con letra inicial mayúscula, y seguida de dos puntos. No emplee la nota para explicar el título de la tabla.

Las notas específicas brindan información explicativa referida a una columna, fila o celda en particular, y se indican mediante superíndices en minúsculas y cursiva. Las notas de probabilidad indican cómo se utilizan los asteriscos y otros símbolos para indicar los valores  $p$  en la presentación de resultados estadísticos.

Ordene las notas en la secuencia de nota general, nota específica y nota de probabilidad. Cada tipo de nota se escribe alineada al margen izquierdo de la tabla (o sea, sin sangría de párrafo), y en una nueva línea debajo de la tabla a espacio simple. En caso de tener varias notas del mismo tipo, éstas se presentan de forma consecutivas una a continuación de otra. Si las notas específicas son muy extensas, se podrán escribir en líneas separadas. Las notas se escribirán en Times New Roman 10 a interlineado simple.

El contenido de la tabla debe ser redactado en Time New Roman 12 u 11, a interlineado simple, espacio y medio o doble espacio, tratando de mantener el mismo criterio a lo largo de todo el documento, y garantizando se logre alcanzar claridad en la información a mostrar. En el siguiente ejemplo, presentado en la Tabla 2, se pueden visualizar los aspectos anteriormente explicados sobre la forma de presentación de las tablas según las Normas APA.

Tabla 2  
Fuerzas nucleares en el mundo, a enero del 2018.

País	Ojivas desplegadas <i>a</i>	Ojivas almacenadas <i>b</i>	Otras ojivas <i>e</i>	Inventario total
Estados Unidos	1 750 <sup>c</sup>	2 050 <sup>d</sup>	2 650	6 450
Rusia	1 600	2 750	2 500	6 850
Reino Unido	120	95	–	215
Francia	280	10	10	300
China	–	280	–	280
India	–	130–140	..	130–140
Pakistán	–	140–150	..	140–150
Israel	–	80	..	80
Corea del Norte	–	..	(10–20)	(10–20)
Total <sup>f</sup>	3750	5 555	5 160	114 465

*Nota:* Todas las cifras son aproximadas. Los estimados que se presentan se basan en información pública y contienen algunas incertidumbres. Tomado de “SIPRI Yearbook 2018”, p. 366, publicado por Oxford University Press, en nombre del Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo.

.. = no aplicable o cantidad no disponible; – = cero; ( ) = cifra dudosa

<sup>a</sup> Ojivas ubicadas en misiles o localizadas en bases con fuerzas operacionales.

<sup>b</sup> Ojivas almacenadas que requieren algún tipo de preparación, como transporte y carga en lanzadores, antes de que puedan estar totalmente disponibles operacionalmente.

<sup>c</sup> Incluye aproximadamente 1600 ojivas, así como 150 bombas nucleares no estratégicas (tácticas) desplegadas

en Europa para ser lanzadas por los EE. UU y otros aviones de la OTAN.

<sup>d</sup> Incluye 50 bombas nucleares no estratégicas almacenadas en los Estados Unidos.

<sup>e</sup> Ojivas nucleares retiradas en espera de desmantelamiento.

<sup>f</sup> Las cifras totales asumen la estimación más alta cuando se da un rango. Las cifras de Corea del Norte no están incluidas.

## 20. Figuras

Las figuras se presentarán siguiendo los criterios establecidos por las Normas APA en su sexta edición. Se considerarán contemplados en la categoría de figuras, a los gráficos, diagramas, dibujos, fotos, mapas, planos, etc. Las figuras se encontrarán centradas, pueden estar en colores, en blanco y negro o en escala de grises. Cada figura estará identificada con su número consecutivo en el orden en que aparecen en el texto, y separado por un punto, de su título correspondiente, ambos en Times New Roman<sup>11</sup>. Para la numeración de las figuras no utilice letras como sufijos, y désígnelas solamente empleando números arábigos, como *Figura 1*. *Figura 2.*, etc., en cursiva y con punto y seguido. En caso de presentarse figuras en el Anexo de su informe, identifíquelas con letras mayúsculas y números arábigos, siguiendo los mismos criterios que los explicados anteriormente para la presentación de las tablas.

% del PBI

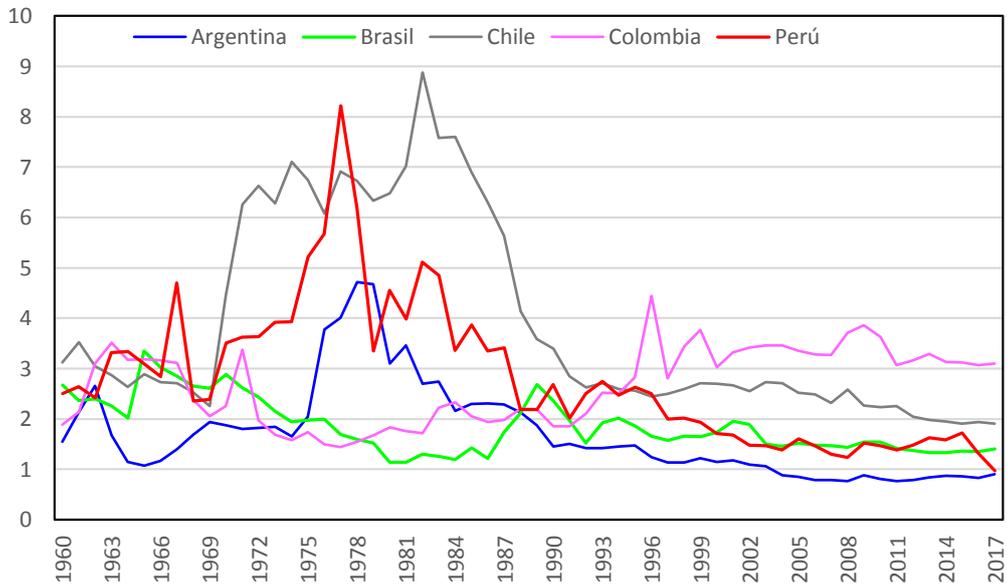


Figura 1. Variaciones porcentuales del gasto militar por regiones del mundo, período 2016 – 2017. Gastos en USD corrientes al 2016. Adaptado de “SIPRI Yearbook 2018, Armaments, Disarmament and International Security”, Banco Mundial (2018).

miles de millones USD

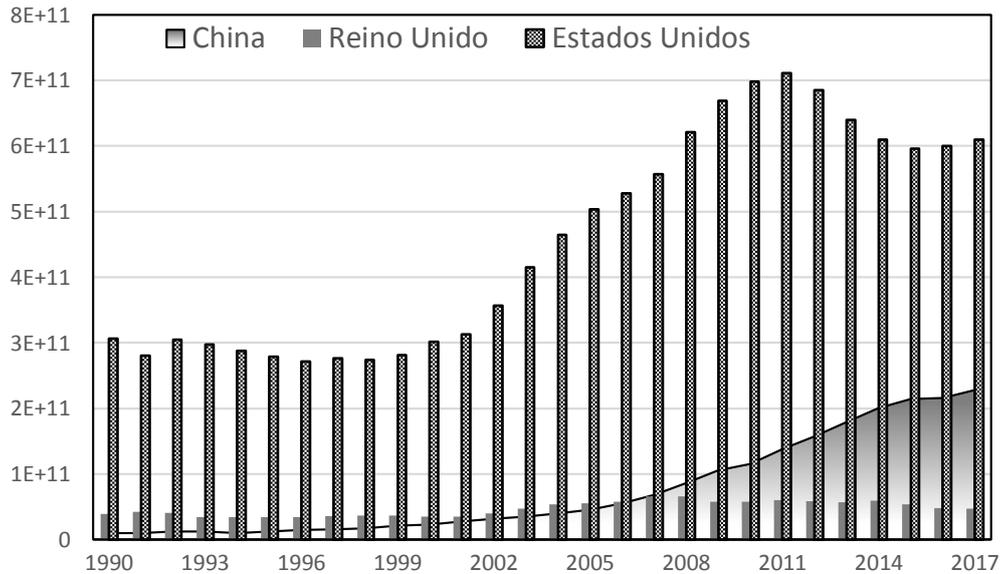


Figura 2. Gastos militares de Estados Unidos, Brasil, Reino Unido y China, en miles de millones de USD, período 1990 – 2017. Adaptado de “SIPRI Yearbook 2018, Armaments, Disarmament and International Security”, Banco Mundial (2018).

El título de cada figura debe ser corto, simple y descriptivo. Se escribe utilizando caracteres normales, y en oración seguida a la identificación del número de la figura, y espaciado a 1.5. La identificación del número y título de la figura, deberán estar ubicados en la parte inferior de esta y justificados al extremo izquierdo de la misma. Posterior al título de la figura, y en oración seguida, se puede incluir una breve nota explicativa de la misma, en caso se estime conveniente.

En la elaboración del cuerpo de la figura se pueden utilizar otros tipos de letras como Arial, Futura o Helvética, tratando siempre que el texto sea lo suficientemente legible y evitando tamaños de fuentes menores a 8 o superiores a 14 puntos.

En las figuras 1 y 2, una a color y la otra en escalas de grises, se muestran dos ejemplos de gráficos presentados siguiendo las indicaciones anteriores.

## **21. Referencias bibliográficas**

Para la redacción de las referencias bibliográficas se empleará el estilo APA en su sexta edición, redactadas en Times New Roman<sup>12</sup>, con párrafos justificados, y con interlineado de espacio y medio.

Queda descartado como fuentes de uso para la investigación, todo enlace a texto digital de libre elaboración por carecer de rigurosidad conforme al método científico. Así, por ejemplo, se desaconseja el uso de enciclopedias digitales de libre elaboración o el empleo de información obtenida de enlaces a trabajos que presentan escasa relación con el método científico.

## **22. Encuadernado**

- a. Las versiones finales de las tesis, así como de las otras formas de trabajos de investigación exigidos en la Escuela Superior de Guerra Naval para la obtención de grados y títulos, una vez hayan sido aprobadas por el Jurado Examinador correspondiente, deberán presentarse de acuerdo a las siguientes características:
  - (1) Tapas de cartón forrado en vinilo: cartón N°18 para las tapas; papel N°6 precediendo la portada y la tapa posterior; cosido en el lomo con hilo lino.
  - (2) Letras doradas.
  - (3) Empaste de color azul marino.
  - (4) Tamaño A4.
  - (5) Las tapas llevan la misma información de la carátula del trabajo de investigación, dispuesta de igual modo que se explica en el Anexo A-2 e incluyendo el escudo en dorado.

- b. Los proyectos, así como las versiones finales de las tesis y de otros tipos de trabajos de investigación, a ser revisados por los Jurados Examinadores, serán presentados anillados considerando lo siguiente:
  - (1) La tapa frontal de mica transparente, tamaño A4.
  - (2) La tapa posterior de color negro, tamaño A4.
  - (3) Espiral de color negro.
  
- c. Los anteproyectos de trabajos de investigación serán presentados en un folder manila con su correspondiente fástener.

## APÉNDICE 2 AL ANEXO "A"

### EJEMPLO DE FORMATO EN A-4 DE PÁGINA ESCRITA

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

**2.1 Antecedentes de la investigación**

El misil IGLA de fabricación rusa, diseñado en un inicio para la destrucción de aeronaves con propulsión a reacción, turbohélice, motores a pistón,...

El misil IGLA es disparado a través del complejo coheteril portátil 9K310 y su ....

**2.2 Bases teóricas**

**2.2.1 Complejo coheteril portátil IGLA**

Sistema misilero conformado básicamente por el misil IGLA 9M313-1 y su mecanismo de disparo 9P519-2 diseñado para la destrucción de ...

**2.2.2 Características principales y componentes del misil IGLA**

**2.2.2.1 Características principales del misil IGLA 9M313, Súper IGLA e IGLA-S**

A continuación, se presentan las principales características del misil... Cabe indicar que existen diferencias entre las diversas versiones de los misiles IGLA, por ejemplo, ...

**2.2.2.2 Componentes del misil IGLA 9M313**

Los componentes del misil IGLA 9M313 son:

1. Cabeza de autodirección térmica (CAT). Se encuentra ubicada en la parte anterior del misil, tiene como funciones...
2. Máquina de timones
3. ....

**2.2.3 Tubo de lanzamiento**

La tecnología empleada en la construcción del tubo de lanzamiento del misil...

**APÉNDICE 3 AL ANEXO “A”**

**MODELO DE CARÁTULA PARA EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL  
NOMBRE DEL PROGRAMA**

[Maestría en ..., Escuela de Segunda Especialidad  
Profesional en ..., o Diplomado de Posgrado en ...]



**ANTEPROYECTO DE ... , PROYECTO DE ...  
O TESIS [u otro tipo de trabajo de investigación]  
PRESENTADO PARA OBTENER EL  
GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ..., o  
EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL EN ..., o  
EL DIPLOMADO DE POSGRADO EN ...**

**“TÍTULO”**

**PRESENTADO POR**

[ Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos]

**Asesor Técnico:**

[ Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos]

**Asesor Metodológico:**

[ Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos]

**La Punta, fecha [mes, año]**

Times New Roman 14, Centrado, negritas y mayúsculas

Logo ESUP a color.

ancho: 3 cm  
alto: 4 cm

Times New Roman 12, Centrado, negritas y mayúsculas

Times New Roman 14, Centrado, negritas y mayúsculas

Times New Roman 12, Centrado, negritas, mayúsculas y minúsculas.

**APÉNDICE 4 AL ANEXO "A"**

**EJEMPLO DE FORMATO DE DEDICATORIA**

**DEDICATORIA**

A nuestras familias que nos  
brindaron su estímulo, apoyo  
y comprensión

A todos aquellos que en forma  
silenciosa y desinteresada realizan  
permanentes esfuerzos por  
lograr un espíritu de excelencia en la  
Marina de Guerra del Perú

## APÉNDICE 5 AL ANEXO "A"

### EJEMPLO DE FORMATO DE AGRADECIMIENTO

#### **AGRADECIMIENTO**

A todos los señores oficiales, personal subalterno y civil de las unidades y dependencias que apoyaron el presente trabajo de investigación, en especial a mis asesores, el Capitán de Navío \_\_\_\_\_, el Capitán de Fragata \_\_\_\_\_ y el Doctor \_\_\_\_\_, por su importante y dedicada asesoría, así como por su permanente orientación y consejo.

**APÉNDICE 6 AL ANEXO "A"**  
**EJEMPLO DE FORMATO DE ÍNDICE**

**ÍNDICE**

	pág.
Índice.....	i
Listado de tablas .....	iv
Listado de figuras .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1 Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema.....	1
1.2.1 Problema principal.....	2
1.2.2 Problemas secundarios.....	3
1.3 Objetivos de la investigación.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	5
2. Objetivos específicos.....	5
1.4 Justificación de la Investigación.....	6
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	8
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>9</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2 Bases teóricas.....	16
2.2.1 Relaciones Internacionales y Política Exterior.....	16
2.2.1.1 Relaciones internacionales en el marco del Pacífico Sur .....	18

2.2.1.2 Convención del Derecho del Mar.....	25
2.2.2. Estado actual de la pesca y la acuicultura en el mundo.....	30
2.2.3 Plan de Acción Internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada .....	33
2.3 Base Normativa.....	36
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....</b>	<b>43</b>
3.1 Diseño Metodología.....	43
3.2 Población y muestra.....	45
3.3 Variables, dimensiones e indicadores.....	46
3.4 Formulación de hipótesis.....	47
3.5 Técnicas de recolección de datos.....	48
3.6 Aspectos éticos.....	49
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>50</b>
4.1 Análisis de las encuestas aplicadas .....	52
4.2 Contrastación de las hipótesis .....	55
4.4 Propuesta del modelo de gestión .....	61
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1 Conclusiones .....	78
5.2 Recomendaciones .....	78
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>85</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>90</b>
Anexo 1 Plan estratégico institucional 2015 – 2020 .....	91
Anexo 2 Método de Planeamiento de Desarrollo de Fuerzas de P.H. Liotta y Richmond M. Lloyd .....	92

## APÉNDICE 7 AL ANEXO “A”

### EJEMPLO DE FORMATO DE LISTA DE TABLAS

#### **LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1. Resultados de las encuestas realizadas al personal superior que labora en el Hospital General de la MGP.....	50
Tabla 2. Resultados de las encuestas realizadas al personal subalterno que labora en el Hospital General de la MGP.....	54
Tabla 3. Resultados de las encuestas realizadas al personal civil que labora en el Hospital General de la MGP .....	56
Tabla 4. Análisis estadístico descriptivo del comportamiento de la muestra encuestada.....	60

## ANEXO "B"

### FORMATOS DE SOLICITUD DE REVISIÓN, ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Solicitud de revisión y aprobación de trabajo de investigación	41
Apéndice 2 Indicaciones para la presentación del anteproyecto de trabajo de investigación	42
Apéndice 3 Carta de propuesta para la designación de asesor técnico	45
Apéndice 4 Conformidad del asesor técnico	46
Apéndice 5 Informe evaluativo (rúbrica) del asesor metodológico sobre el anteproyecto de trabajo de investigación	47
Apéndice 6 Formato de evaluación del anteproyecto de trabajo de investigación	49



## APÉNDICE 2 AL ANEXO “B”

### INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

#### **Carátula**

#### **1. Programa:**

Nombre del programa de Maestría, Segunda Especialidad Profesional o Diplomado de Posgrado en el que se está optando.

#### **2. Grados y nombres del alumno:**

Grado militar, Grado Académico, nombres y apellidos del alumno

#### **3. Área de investigación**

De las áreas de investigación oficialmente establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, se deberá precisar en cuál de ellas estaría adscrito el trabajo de investigación propuesto.

#### **4. Línea de investigación**

En función del área de investigación en la que se ha indicado estaría adscrito el anteproyecto, se deberá precisar en cuál de sus líneas oficialmente establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval para la referida área, estaría adscrito el trabajo de investigación.

#### **5. Tipo de trabajo de investigación**

Se debe indicar a qué tipo de trabajo de investigación estaría correspondiendo el anteproyecto a presentar. Los tipos de trabajos de investigación exigidos en la Escuela Superior de Guerra Naval como requisitos para obtener el Grado Académico de Maestro, el Título de Segunda Especialidad Profesional y Diplomados, están normados en el Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional, y son especificados en los correspondientes planes curriculares.

#### **6. Título**

El título del anteproyecto de trabajo de investigación propuesto deberá expresar de manera concisa, específica y directa el problema principal y objetivo general de la investigación. Su redacción debe ser clara y cuidando su sintaxis, no se debe comenzar con verbos en infinitivo, y evitando el empleo de siglas y abreviaturas que pudieran no ser del conocimiento del lector común.

La redacción del título del anteproyecto de trabajo de investigación deberá contener las palabras claves de la investigación que permitan su fácil catalogación, y no deberá tener más de 20 palabras, (exceptuando los artículos, preposiciones y conjunciones que pudieran aparecer en el mismo).

## **7. Planteamiento y formulación del problema principal**

Se describe la situación problemática de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado.

El planteamiento del problema expresa una necesidad, ausencia, dificultad, conflicto o carencia en algún aspecto del conocimiento científico, el cual se decide resolver a través del trabajo de investigación, en correspondencia con el perfil del programa de estudios.

A partir del planteamiento se formula el problema principal de investigación, el cual se recomienda sea redactado en forma de pregunta, y expresado en forma precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de estudio o fenómeno a abordar, así como la población objeto de estudio en caso la investigación presente un enfoque cuantitativo. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales o de otro tipo que se hayan establecido. Su redacción no debe exceder una página.

## **8. Justificación de la investigación**

En la justificación de la investigación se deberán precisar los elementos que permitan explicar interrogantes cómo: ¿Por qué realizar esta investigación?, ¿Para qué realizar esta investigación?, ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que realizar esta investigación es necesario?, ¿Qué información se obtendrá con la ejecución de la investigación?, ¿Qué decisiones se podrán tomar a partir de la información obtenida?, ¿Qué cambios son esperables a partir de las decisiones tomadas?, ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación?, ¿Cuál será el aporte teórico, práctico, metodológico?, ¿Cuál será el impacto?, entre otras. Su redacción no debe exceder una página.

## **9. Objetivo general de la investigación**

El objetivo general de la investigación debe ser redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, y en coherencia con la formulación del problema propuesto.

## **10. Enfoque metodológico de la investigación**

Se deberá describir de manera sucinta la metodología a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indicará su tipología, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo de la investigación.

**11. Posibles colaboradores de la investigación**

Son las personas o entidades que pueden participar en la planeación y ejecución del proyecto, o en su financiación. Es conveniente mencionar los nombres, los títulos y los cargos de los colaboradores, y describir en qué consistirá el aporte de cada uno de ellos.

**12. Recursos disponibles**

Son los recursos con los que cuenta el investigador para la ejecución de su proyecto, los cuales pueden ser humanos, técnicos, materiales e institucionales.

**13. Referencias bibliográficas**

Las Referencias Bibliográficas se consignarán según lo establecido en por las Normas APA en su 6ta Edición.

Lugar, fecha.....

(firma)

---

Grado académico, grado militar, nombre y apellidos del autor  
DNI, CE o Pasaporte

**APÉNDICE 3 AL ANEXO “B”**

**CARTA DE PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE ASESOR TÉCNICO**

Lugar, fecha

Por la presente me dirijo a Ud. señor .....(Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos), Jefe del Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, para poner en su conocimiento que yo, ..... (grado militar, grado académico, nombres y apellidos del estudiante), identificado con DNI (CE o pasaporte) ....., he solicitado desarrollar el trabajo de investigación tipo .....(indicar si es tesis u otro tipo de trabajo de investigación), titulado“.....”, para obtener el ..... (indicar Grado Académico de Maestro en... , Título de Segunda Especialidad Profesional en..., o Diplomado de Posgrado en ....).

Elevo ante Ud. como propuesta para desempeñarse en calidad de asesor técnico del referido trabajo de investigación al .....(grado militar, grado académico, nombres y apellidos), identificado (a) con DNI ....., el mismo (la misma) que cumple con los requisitos señalados en el Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval. Para tales efectos adjunto los siguientes documentos:

- (a) Carta de conformidad del asesor propuesto.
- (b) Copia simple del DNI del asesor propuesto.

Atentamente,

(firma)

---

Grado Académico, Grado Militar Nombre y Apellidos del alumno  
DNI, CE o Pasaporte

**APÉNDICE 4 AL ANEXO "B"**

**CONFORMIDAD DEL ASESOR TÉCNICO**

Lugar, fecha

Por la presente me dirijo a Ud., señor .....(Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos), Jefe del Departamento de Investigación, para poner en conocimiento que yo, .....(grado militar, grado académico, nombres y apellidos del asesor), identificado con DNI ....., he aceptado ser asesor técnico del trabajo de investigación tipo ..... (indicar si es tesis u otro tipo de trabajo de investigación), titulado".....", a ser desarrollado por ..... (Grado militar, Grado académico, nombres y apellidos del estudiante), para obtener el ..... (indicar Grado Académico de Maestro en... , Título de Segunda Especialidad Profesional en...., o Diplomado de Posgrado en ....).

Declaro cumplir con los requisitos para ejercer como asesor técnico indicados en el Reglamento Interno de Grados Académicos y Títulos de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela Superior de Guerra Naval, por lo cual me comprometo a cumplir el contenido y alcances del citado reglamento, emitir los informes necesarios relacionados al trabajo de investigación, mantener comunicación con el Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval y el Jefe del Programa en cuestión, además de asistir a la sustentación del trabajo de investigación de mi asesorado el día y lugar que se designe.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

(firma)

---

Grado académico, grado militar, nombre y apellidos del asesor técnico  
DNI, CE o Pasaporte

## APÉNDICE 5 AL ANEXO “B”

### INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR METODOLÓGICO SOBRE EL ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:
Título del Trabajo de Investigación:	<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____
Grados, Apellidos y nombres del Asesor metodológico:	

<b>Veredicto y recomendación del asesor metodológico</b>	<b>Nota final del curso</b> (tachar los recuadros restantes)
<p>Considero que el anteproyecto de investigación evidencia <b>excelente</b> presentación y coherencia metodológica. <b>(Nota: 19,00 – 20,00)</b>. No se aprecian observaciones, o en caso de haberlas, estas son solo ligeros detalles de forma.</p> <p><b>Recomiendo</b> en caso de haber observaciones de detalles, comunicarlás al alumno y una vez absueltas, remitir el anteproyecto al Departamento de Investigación para su evaluación y aprobación.</p>	[ ]
<p>Considero que el anteproyecto de investigación evidencia <b>muy buena</b> presentación y coherencia metodológica. <b>(Nota: 18,00 – &lt; 19,00)</b>. Sólo se aprecian observaciones menores en cuanto aspectos de forma.</p> <p><b>Recomiendo</b> en caso de haber observaciones, comunicarlás al alumno y una vez absueltas, remitir el anteproyecto al Departamento de Investigación para su evaluación y aprobación.</p>	[ ]
<p>Considero que el anteproyecto de investigación evidencia <b>buena</b> presentación y coherencia metodológica, debiéndose realizar mejoras de mediana consideración en cuanto a aspectos metodológicos y/o de forma en la redacción del texto. <b>(Nota: 16,00 – &lt; 18,00)</b></p> <p><b>Recomiendo</b> en caso de haber observaciones, comunicarlás al alumno y una vez absueltas, remitir el anteproyecto al Departamento de Investigación para su evaluación y aprobación.</p>	[ ]
<p>Considero que el anteproyecto de investigación evidencia una <b>regular</b> presentación y coherencia metodológica, debiéndose realizar mejoras importantes en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. <b>(Nota: 14,00 – &lt; 16,00)</b></p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el anteproyecto, antes de enviarlo al Departamento de Investigación para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el anteproyecto de investigación aún está en <b>proceso de elaboración</b>, evidenciándose serias deficiencias metodológicas, debiéndose realizar mejoras significativas en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. <b>(Nota: 11,00 – &lt; 14,00)</b></p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el anteproyecto de investigación por el asesor metodológico y el asesor técnico propuesto, antes de enviarlo al Departamento de Investigación.</p>	[ ]
<p>Considero que el anteproyecto de investigación está <b>desaprobado</b>, evidenciándose deficiencias críticas, no lográndose alcanzar las competencias mínimas establecidas para el curso. <b>(Nota: 00,00 – &lt; 11,00)</b></p> <p><b>Recomiendo</b> no aprobar el Proyecto de trabajo de investigación, ni enviarlo al Departamento de Investigación, debiéndose reelaborar íntegramente el mismo.</p>	[ ]

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
Grado y nombre del Asesor metodológico del Proyecto

**Anexar:** Rúbrica de evaluación del anteproyecto de trabajo de investigación (Anexo B-6)

## APÉNDICE 6 AL ANEXO "B"

### FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:		
Título del Trabajo de Investigación:	<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____		
Área de investigación:	Línea de Investigación:		
Grados, Apellidos y nombres del evaluador:	Asesor metodológico <input type="checkbox"/> 1ra revisión <input type="checkbox"/>	Asesor técnico <input type="checkbox"/> 2da revisión <input type="checkbox"/>	3ra revisión <input type="checkbox"/>

Contenido y Metodología	Cumplimiento		Observaciones
	Sí	No	
<b>1. Línea de investigación</b>			
El tema propuesto se corresponde con la línea de investigación adscrita, y establecida oficialmente por la Escuela Superior de Guerra Naval.			
<b>2. Título del Proyecto</b>			
El título del anteproyecto es coherente con el problema y objetivos de la investigación, y se redacta siguiendo los aspectos formales en cuanto a sintaxis y número de palabras permitidas en las normas de la Escuela Superior de Guerra Naval.			
<b>3. Planteamiento y formulación del problema principal</b>			
<b>A. Situación problemática</b>			
Se describe la situación problemática de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar su tema de investigación en correspondencia con el perfil del programa de estudios. En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.			
<b>B. Formulación del problema principal</b>			
A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, redactado preferiblemente en forma de pregunta, de manera precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.			

<b>4. Objetivo general</b>		
El objetivo general de la investigación es redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, y en coherencia con la formulación del problema principal propuesto.		
<b>5. Justificación de la investigación</b>		
Expone claramente la importancia en el orden teórico, práctico, político, militar, económico, social, metodológico, o de otra índole, que se espera como resultado de realizar la investigación, indicando los posibles beneficiarios directos e indirectos de la misma.		
<b>6. Viabilidad del estudio</b>		
Se explican las posibilidades de realizar el estudio, y si se disponen de los recursos materiales y humanos necesarios para hacerlo, así como las posibilidades que dispone el investigador para el acceso a la información y la recolección de los datos.		
<b>7. Enfoque metodológico</b>		
Se describe la metodológico a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indica su tipología, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo de la tesis, en función de los objetivos establecidos.		
<b>8. Referencias bibliográficas</b>		
Las referencias bibliográficas se presentan conforme a las Normas APA.		
<b>9. Aspectos formales</b>		
<b>Presentación y formato:</b> la presentación del escrito es limpia, sin tachaduras y cumple con el formato establecido en la normativa de la Escuela Superior de Guerra Naval.		
<b>Lenguaje:</b> se utilizan adecuadamente las reglas gramaticales y ortográficas.		
<b>Redacción:</b> es clara y concisa, presentando las ideas sin ambigüedades.		

Otras observaciones, comentarios o sugerencias:

Solamente para ser llenado por los Miembros del Jurado Revisor:

**Anteproyecto de Tesis Aprobado**

**Anteproyecto de Tesis No Aprobado**

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del evaluador del Proyecto**

## ANEXO "C"

### INDICACIONES METODOLÓGICAS PARA LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, FORMATOS DE ASESORÍA Y EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Indicaciones metodológicas generales para la redacción de proyectos, tesis u otros trabajos de investigación	51
Apéndice 2 Informe evaluativo (rúbrica) del asesor técnico sobre la revisión del proyecto de trabajo de investigación	61
Apéndice 3 Informe evaluativo (rúbrica) del asesor metodológico sobre la revisión del proyecto de trabajo de investigación	62
Apéndice 4 Formato de evaluación del proyecto de trabajo de investigación	63

## APÉNDICE 1 AL ANEXO “C”

### INDICACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS, TESIS U OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se procede a precisar las indicaciones generales en cuanto a aspectos metodológicos a tenerse en consideración, en la presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de investigación en sus diversas modalidades en la Escuela Superior de Guerra Naval.

#### **Resumen**

El resumen de la investigación expone de manera breve el objetivo del trabajo realizado, los procedimientos, métodos o instrumentos aplicados, así como las principales conclusiones a las que se arribaron. Al finalizar el Resumen y a reglón seguido, se indican las palabras claves. El resumen no debe superar las 250 palabras y se presenta en una sola página.

#### **Abstract**

El Abstract es el resumen del trabajo, traducido al idioma inglés e indicando las keywords.

### **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Situación problemática**

Se describe la situación problemática de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar un tema determinado.

El planteamiento del problema expresa una necesidad, ausencia, dificultad, conflicto o carencia en algún aspecto del conocimiento científico, el cual se decide resolver a través del trabajo de investigación, en correspondencia con el perfil del programa de estudios.

En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.

#### **1.2. Formulación del problema**

##### **1.2.1. Problema principal**

A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, el cual se recomienda sea redactado en forma de pregunta, y expresado en forma precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población objeto de estudio, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.

### **1.2.2. Problemas secundarios**

Los problemas secundarios se derivan del problema principal, y deberán igualmente ser redactados en forma de pregunta. En la formulación de los problemas secundarios se debe reflejar la correspondiente jerarquización derivada del enunciado del problema principal. Constituyen una secuencia coherente de preguntas de investigación, cuya integración garantiza el cumplimiento global del problema principal establecido. En los problemas secundarios se aborda de manera particularizada el estudio de determinadas variables, categorías de estudio, dimensiones, indicadores u otros aspectos o relaciones de interés.

### **1.3. Objetivos de la investigación:**

#### **1.3.1. Objetivo general**

El objetivo general de la investigación debe ser redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, y en coherencia con la formulación del problema principal propuesto.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

Los objetivos específicos de la investigación deben ser redactados igualmente en utilizando un verbo en infinitivo, y en correspondencia con los problemas secundarios establecidos.

### **1.4. Justificación de la investigación**

En la justificación de la investigación se deberán precisar los elementos que permitan explicar interrogantes cómo: ¿Por qué realizar esta investigación?, ¿Para qué realizar esta investigación?, ¿Qué elementos teóricos permiten suponer que realizar esta investigación es necesario?, ¿Qué información se obtendrá con la ejecución de la investigación?, ¿Qué decisiones se podrán tomar a partir de la información obtenida?, ¿Qué cambios son esperables a partir de las decisiones tomadas?, ¿Quiénes serán los beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación?, ¿Cuál será el aporte teórico, práctico, político, militar, metodológico, o de otra índole que se espera obtener producto de la investigación?, entre otras.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

Se consignarán las posibles deficiencias que pudieran afectar el desarrollo de la investigación, su rigurosidad científica o metodológica, o la calidad de la información obtenida, entre otros aspectos que se consideren relevantes.

### **1.6. Viabilidad del Estudio**

Se explican las posibilidades de realizar el estudio, y si se disponen de los recursos materiales y humanos necesarios para hacerlo. Se describe la conveniencia del estudio en términos si el ambiente definido contiene los casos, personas, eventos, situaciones, historias o vivencias que se necesitan para responder a las preguntas de investigación. Además, se describen las posibilidades de accesibilidad que dispone el investigador para el acceso a la información y la recolección de los datos.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Constituye el estado del arte de la cuestión a investigar, donde se compilan un conjunto de investigaciones científicas relevantes y actualizadas, relacionadas con el tema. Se comentan de manera particularizada los objetivos de tesis u otros tipos de trabajos de investigación publicados, los procedimientos o metodologías aplicados dentro de una perspectiva teórica en particular, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y posibles recomendaciones a las que arriban. Todas las citas se consignarán de acuerdo con las Normas APA.

### **2.2. Bases teóricas**

Las bases teóricas deberán ser redactadas en forma estructurada, abordando los fundamentos teóricos que apoyan la investigación, diferentes enfoques o escuelas de pensamientos, teorías o modelos pertinentes al enfoque dado, etc. En el desarrollo de las bases teóricas, se deberá ubicar el problema principal de investigación dentro de un enfoque teórico determinado, relacionando la teoría y el objeto de estudio, analizando la posición de los distintos autores sobre el tema, y adoptando una postura teórica la cual debe ser justificada. Todos los comentarios explicativos de los aspectos teóricos abordados se deberán refrendar con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA.

### **2.3. Base normativa**

En caso la investigación así lo amerite, se presentará un compendio breve de las leyes, reglamentos y documentos normativos que sustentan el trabajo de investigación.

### **2.4. Definiciones conceptuales**

Constituye un glosario de términos con las definiciones conceptuales de las variables, categorías de análisis y términos básicos a utilizar en la investigación, refrendados con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **3.1. Diseño metodológico**

Se deberá describir la metodológico a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indicará su tipología, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo del trabajo de investigación, en función de los objetivos establecidos. En caso corresponda, se deberán precisar los procedimientos a emplear para realizar la contrastación de hipótesis. Para el caso anteproyectos o proyectos de trabajos de investigación, la descripción de aspectos concerniente a la metodología a aplicar, debe ser redactada en tiempo verbal futuro, mientras que para los informes de trabajos de investigación ya concluidos, estos aspectos deben ser redactados en pasado.

### 3.2. Población y muestra

#### 3.2.1. Población de estudio

De ser aplicable, se definirá la población objeto del estudio, de acuerdo con el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de investigación.

#### 3.2.2. Muestra

Se establecerá el carácter probabilístico o no probabilístico de la muestra a considerar, así como el tamaño de la misma, a partir de la población de estudio y del enfoque metodológico de la investigación, indicando el procedimiento que se empleará para ello. De igual forma, se deberá precisar cómo se realizará la selección de los elementos a ser considerados como integrantes de la muestra, describiendo los procedimientos y criterios a ser aplicados.

### 3.3. Variables, dimensiones e indicadores

En la tabla que se presenta a continuación, se deberá consignar el nombre de cada variable o categorías de análisis consideradas en el objetivo general de la investigación, así como su definición conceptual, indicando la cita bibliográfica que respalda a la misma.

Para cada variable o categoría de análisis se deberán indicar las dimensiones que de acuerdo a su definición operacional las estarían integrando. Para el caso de las variables cuantitativas, se deberán indicar los indicadores que estaría caracterizando cada una de sus dimensiones. Presente la tabla de acuerdo a las Normas APA (ver epígrafe 19 del Anexo A-1 del presente manual), indicando el número correlativo que le corresponde dentro del Proyecto de trabajo de investigación, así como su título, como se indica a continuación:

Tabla [número]  
*Operacionalización de variables*

---

No	Variable o Categoría de análisis	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
----	-------------------------------------	--------------------------	-------------	-------------

---

### **3.4. Formulación de hipótesis**

En dependencia al enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación, se definirá la pertinencia de establecer el sistema de hipótesis. Las hipótesis deben tener un referente empírico lo que las hace comprobables y verificables. Las hipótesis son preposiciones que deberán ser redactadas en forma expositiva y afirmativa, precisando de forma explícita la relación entre las variables o categorías de análisis.

Para los casos de investigaciones con enfoque cualitativo, el establecimiento de las hipótesis será opcional, y en caso sean definidas, podrán tener un carácter emergente, por lo que pueden sufrir modificaciones a lo largo del desarrollo de la investigación, incluso el autor pudiera concluir su trabajo formulando una nueva hipótesis.

#### **3.4.1. Hipótesis general**

La hipótesis general será redactada en correspondencia con el objetivo general de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables o categorías de análisis considerados por este.

#### **3.4.2. Hipótesis específicas**

Las hipótesis específicas serán redactadas en correspondencia con los objetivos específicos de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables, categorías de análisis, dimensiones o indicadores considerados por estos.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se deberán indicar las técnicas a aplicar, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación.

Para cada una de las diferentes técnicas, se deberán indicar los instrumentos a utilizar, precisando la variable, categoría de análisis, dimensión o indicador que deberá evaluar. En caso el instrumento de investigación adecuado a ser empleado exista, se deberá presentar la ficha de este, indicando su nombre, autor, cita bibliográfica, fundamento teórico, procedimiento de validez y confiabilidad que lo respaldan, forma de aplicación y procedimientos de evaluación. El instrumento como tal se deberá presentar en los Anexos del Proyecto de trabajo de investigación.

En el caso el autor del proyecto de trabajo de investigación no pueda disponer de un instrumento de investigación adecuado, deberá plantear de manera explícita la necesidad de crearlo en el desarrollo de la investigación, indicando además los procedimientos a aplicar para la comprobación de su validez y confiabilidad.

### **3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis**

En dependencia a las hipótesis planteadas bajo un enfoque cuantitativo o cualitativo, se deberán describir los procedimientos estadísticos o de análisis cualitativo a emplear.

### 3.7. Aspectos éticos

Los estudiantes y asesores deberán cumplir con las disposiciones de seguridad de la información vigentes en la Marina de Guerra del Perú. El estudiante desarrollará la investigación y la redacción, guardando estricto respeto por las tradiciones navales, mostrando conducta ética, basada en cumplir y hacer cumplir los alcances legales y normativos para con los derechos de autor. Asimismo, deberá evidenciar compromiso con la producción de conocimiento inédito, relevante y original.

En términos éticos es necesario cuestionar los posibles efectos que tendrían los resultados de la investigación, indicando el carácter confidencial o no su trabajo. Se deberá indicar cómo se pretende garantizar la confidencialidad de la información a tratar expresamente clasificada como secreta, así como de los trámites que sobre el particular se deberían realizar ante la autoridad militar correspondientes de la Escuela Superior de Guerra Naval. Es necesario explicar los siguientes aspectos:

- a. Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para los sujetos envueltos en el estudio, indicando los procedimientos para salvaguardar la confidencialidad de su información personal.
- b. La descripción precisa de la información a ser entregada a los sujetos del estudio, precisando por escrito los objetivos del estudio, cualquier procedimiento experimental, cualquier riesgo conocido a corto o largo plazo, posibles molestias, beneficios anticipados de los procedimientos aplicados, duración del estudio, la suspensión del estudio cuando se encuentren efectos negativos o suficiente evidencia de efectos positivos que no justifiquen continuar con el estudio y, la libertad que tienen los sujetos de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.
- c. Para estudios que envuelve la participación de sujetos en investigaciones experimentales, se debe proveer información acerca del consentimiento libre e informado de los participantes y la estrategia que se utilizará para obtenerlo.
- d. En caso que aplique, indicar algún incentivo especial o tratamiento que recibirán los sujetos por su participación en el estudio. En caso de que haya algún tipo de remuneración, especificar el monto, manera de entrega, tiempo y la razón por la cual el pago es requerido.
- e. Breve reseña de cómo los hallazgos de la investigación serán reportados y entregados a los sujetos envueltos en el estudio u otros interesados.
- f. Indicar y justificar la inclusión según el caso, de niños, ancianos, impedidos físicos y mujeres embarazadas. Justificar la no inclusión en el grupo de estudio, si es el caso, de personas por cuestiones de género, de edad, o minoría étnica, grupo racial, etc.
- g. Cuando sea el caso, indicar cómo se garantizará el adecuado equilibrio de los dos sexos en los grupos de estudio. Asimismo, y cuando aplique, indicar cómo las inequidades de género y la condición de discriminación y desventaja de la situación de las mujeres, pueden afectar el control sobre su involucramiento en la investigación.

Cuando se trate de estudios que envuelvan sujetos humanos, el Consejo de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval, deberá evaluar y avalar la investigación antes de ser aprobada. Se deberá anexar la nota de consentimiento informado que firmarán los sujetos envueltos en el estudio.

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Este Capítulo constituye el punto central donde se exponen y discuten los resultados de su investigación, debiéndose en consecuencia establecerse estos dos aspectos de manera bien concreta, independientemente de que por las características propias del trabajo de investigación, sea necesario considerar la inclusión de un determinado número de sub epígrafes adicionales.

### **4.1. Resultados de la investigación**

Considerando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación, se presentan los resultados alcanzados, siguiendo la secuencia lógica establecida en la presentación de los objetivos específicos, los cuales deben servir de guía para establecer nuevos sub epígrafes al interior de este punto. Compruebe que todas las propósitos previstas en los objetivos específicos, y por consiguiente, el objetivo general, hayan sido abordados con suficiente profundidad y rigor científico.

Los resultados se deben presentar de manera clara y ordenada, utilizando un lenguaje directo. Para ello, puede auxiliarse de la presentación de tablas o figuras, a través de las cuales el lector puede apreciar el comportamiento de las variables o analizar, o la exposición de las categorías de estudio que se han considerado.

Analice cómo integrar y sintetizar la información de sus resultados, a través de la presentación de tablas y figuras, seleccionando qué información es esencial brindar en este Capítulo, y por el contrario qué información por su carácter complementario pudiera ser presentada en los Anexos del trabajo. De igual forma, seleccione qué información sería más conveniente presentar a través de una tabla o una figura, evitando reiterar la misma información en ambos formatos.

Para la presentación de las tablas y figuras siga detenidamente las instrucciones ofrecidas en los epígrafes 19 y 20 del Anexo A-1 del presente Manual.

En caso de haberse realizado algún análisis estadístico o matemático, presente las fórmulas y procedimientos de manera ordenada, y detallando cada uno de los términos empleados, de forma que se pueda seguir la lógica del cálculo realizado.

### **4.2. Análisis y discusión de los resultados de la investigación**

En este aspecto dedíquese los sub epígrafes necesarios para explicar detalladamente la contrastación de sus hipótesis específicas y finalmente la hipótesis general de la investigación. Para ello deberá tener en consideración los procedimientos estadísticos inferenciales en caso el enfoque a aplicar sea cuantitativo, o los procedimientos de análisis cualitativo según corresponda.

En este epígrafe, no se limite solamente a exponer el análisis de sus resultados y la contrastación de las hipótesis, sino que también debería discutir la información obtenida, comparándola con los resultados y conclusiones que han obtenido otros autores en investigaciones similares publicadas. De esta discusión, pueden obtenerse coincidencias o contradicciones entre sus resultados y los ya publicados, lo cual contribuiría a la generación de conocimientos y nuevos puntos de vista sobre los temas tratados, así como la orientación al desarrollo de nuevas investigaciones.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

Las conclusiones constituyen la síntesis de los aspectos abordados, contrastados y demostrados en la investigación.

Cada conclusión debe ir enumerada y deben tener una clara correspondencia con cada uno de los problemas secundarios y objetivos específicos del trabajo de investigación.

Refleje en la redacción de sus conclusiones, los resultados de la contrastación de sus hipótesis específicas y de la general, destacando la aceptación o rechazo de las mismas y enfatizando en las implicaciones de sus hallazgos y la significación del logro o no de los objetivos planteados.

No reporte como conclusiones de su trabajo, conjeturas, ideas o planteamientos que, independientemente de su veracidad, no hubieran sido lo suficientemente analizadas y discutidos en el Capítulo de Resultados de la investigación.

### **5.2. Recomendaciones**

Las recomendaciones del trabajo de investigación deben guardar coherencia con las conclusiones a las que se arribe, y constituyen sugerencias, propuestas e ideas formuladas por el autor como consecuencia de la investigación realizada.

Las recomendaciones pueden estar orientadas al abordaje de futuras investigaciones que podrían hacerse con la finalidad de profundizar tópicos que han resultado contradictorios, con limitaciones o no investigados suficientemente en el trabajo que se ha finalizado. Las recomendaciones también se presentan enumeradas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

En la lista de referencias bibliográficas deberán estar consignadas todas las citas presentadas en el proyecto, y estarán adecuadamente presentadas según lo establecido por las Normas APA en su 6ta Edición.

## **PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA**

### **Presupuesto**

Se presenta a continuación un ejemplo de cómo se pudiera presentar el presupuesto del trabajo de investigación, además se deberá indicar las fuentes que se disponen para realizar el financiamiento del proyecto. Ejemplo:

Tabla 3

*Presupuesto para la ejecución de la investigación*

N°	Conceptos	Costos ( S/. )
1	Adquisición de bibliografía especializada	700.00
2	Papel, tinta (o tóner) y otros útiles de oficina	400.00
3	Servicios y personal de apoyo para la aplicación de instrumentos	300.00
4	Viáticos	400.00
5	Transporte	1 200.00
6	Servicios de comunicaciones internacionales	400.00
7	Impresión y empaste del trabajo	350.00
8	Otros servicios auxiliares	800.00
	Total	4 550.00

**Cronograma**

Elabore su cronograma consignando las actividades más relevantes que deberá realizar. Para ello, tenga en consideración las acciones contempladas en sus objetivos específicos, así como las fechas de los entregables que debe presentar ante la Escuela Superior de Guerra Naval, como se indica en el siguiente ejemplo.

Tabla 4

*Cronograma del trabajo de investigación*

N°	Actividades	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Revisión bibliográfica	X	X	X	X				
2	Elaboración y validación de los instrumentos de investigación	X							
3	Aplicación de los instrumentos de investigación		X	X					
4	Procesamiento y análisis de los datos obtenidos			X	X	X			
5	Presentación del informe parcial de avance de tesis ante el Departamento de Investigación.				05 Ago.				
6	Redacción del informe final de tesis				X	X	X		
7	Presentación del informe final de Tesis ante el Departamento de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval.						15 Oct.		
8	Levantamiento de observaciones y presentación del informe rectificado							X	
9	Sustentación de tesis								X

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título del Proyecto de Tesis:

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables (o categorías de análisis) y dimensiones	Metodología
<b>General:</b>	<b>General:</b>	<b>General:</b>	Variable: Dimensiones:	Enfoque:
			Variable: Dimensiones:	Alcance:
			Variable: Dimensiones:	Diseño:
<b>Secundarios:</b>	<b>Específicas:</b>	<b>Específicas:</b>	Variable: Dimensiones:	Población: muestra:
1.	1.	1.		Técnicas e instrumentos
2.	2.	2.		Técnica: Instrumento:
3.	3.	3.		Técnica: Instrumento:
4.	4.	4.		Técnica: Instrumento:

## APÉNDICE 2 AL ANEXO "C"

### INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR TÉCNICO SOBRE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:	
Título del Trabajo de Investigación:	<input type="checkbox"/> Tesis	Otro tipo de trabajo de investigación: _____
Área de investigación:	Línea de investigación:	
Grados, Apellidos y nombres del Asesor técnico-especialista:		

<b>Veredicto y recomendación del asesor técnico</b>	<b>Evaluación</b> (tachar los recuadros restantes)
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación es evaluado como <b>excelente</b>, por la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados. No se aprecian observaciones, o en caso de haberlas, estas constituyen solamente ligeros detalles de forma que no implican una nueva revisión por parte del asesor técnico.</p> <p><b>Recomiendo</b>, en caso de haber ligeras observaciones de detalles, comunicarlás al alumno y una vez absueltas, remitir el proyecto de trabajo de investigación al Jurado Revisor para que se prosiga con su evaluación, sugiriendo se apruebe el mismo</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación es evaluado como <b>muy bueno</b>, por la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados. Sólo se aprecian observaciones menores, que no implican una nueva revisión por parte del asesor técnico.</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar las observaciones al alumno y una vez absueltas, remitir el proyecto de trabajo de investigación al Jurado Revisor para que se prosiga con su evaluación, sugiriendo se apruebe el mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación es evaluado como <b>bueno</b>, atendiendo a la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras con referencia a estos aspectos.</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación es evaluado como <b>regular</b>, por las dificultades observadas en la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras importantes en cuanto a estos aspectos en la redacción del texto.</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación aún está en proceso de elaboración, alcanzando una evaluación de <b>deficiente</b>, evidenciándose serias observaciones en la presentación de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras significativas con referencias a estos aspectos</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación está <b>desaprobado</b>, evidenciándose deficiencias críticas en los contenidos científico-técnicos abordados</p> <p><b>Recomiendo</b> No aprobar el proyecto de trabajo de investigación, ni remitirlo al Jurado Revisor, debiéndose reelaborar íntegramente el mismo.</p>	[ ]

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del Asesor técnico del Proyecto**

**Anexar:** Formato de evaluación del Proyecto de trabajo de investigación (Apéndice C-4)

### APÉNDICE 3 AL ANEXO “C”

## INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR METODOLÓGICO SOBRE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:
Título del Trabajo de Investigación:	<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____
Área de investigación:	Línea de investigación:
Grados, Apellidos y nombres del Asesor metodológico:	

<b>Veredicto y recomendación del asesor metodológico</b>	<b>Nota final del curso</b> (tachar los recuadros restantes)
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación evidencia una <b>excelente</b> presentación y coherencia metodológica. No se aprecian observaciones, o en caso de haberlas, estas constituyen solamente ligeros detalles de forma que no implican una nueva revisión por parte del asesor metodológico. (Nota: 19,00 – 20,00).</p> <p><b>Recomiendo</b>, en caso de haber ligeras observaciones de detalles, comunicarlal al alumno y una vez absueltas, remitir el proyecto de trabajo de investigación al Jurado Revisor, sugiriendo se apruebe el mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación evidencia <b>muy buena</b> presentación y coherencia metodológica. Sólo se aprecian observaciones menores que no implican una nueva revisión por parte del asesor metodológico (Nota: 18,00 – &lt; 19,00).</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar al alumno las observaciones realizadas, y una vez absueltas, remitir el proyecto de trabajo de investigación al Jurado Revisor, sugiriendo se apruebe el mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación evidencia <b>buena</b> presentación y coherencia metodológica, debiéndose realizar mejoras en cuanto a aspectos metodológicos y/o de forma en la redacción del texto. (Nota: 16,00 – &lt; 18,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación evidencia una presentación y coherencia metodológica evaluada como <b>regular</b>, debiéndose realizar mejoras importantes en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. (Nota: 14,00 – &lt; 16,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación aún está en proceso de elaboración, alcanzando una evaluación de <b>deficiente</b>, evidenciándose serias observaciones metodológicas, debiéndose realizar mejoras significativas en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. (Nota: 11,00 – &lt; 14,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el proyecto de trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de remitirlo al Jurado Revisor para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el proyecto de trabajo de investigación está <b>desaprobado</b>, evidenciándose deficiencias críticas, no lográndose alcanzar las competencias mínimas establecidas para el curso. (Nota: 00,00 – &lt; 11,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> No aprobar el proyecto de trabajo de investigación, ni remitirlo al Jurado Revisor, debiéndose reelaborar íntegramente el mismo.</p>	[ ]

Lugar y fecha: .....

..... [firma]

**Grado y nombre del Asesor metodológico del Proyecto**

**Anexar:** Formato de evaluación del Proyecto de trabajo de investigación (Apéndice C-4)

## APÉNDICE 4 AL ANEXO "C"

### FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:		
Título del Trabajo de Investigación:			<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____
Área de investigación:	Línea de Investigación:		
Grados, Apellidos y nombres del evaluador:	Asesor metodológico <input type="checkbox"/> 1ra revisión <input type="checkbox"/>	Asesor técnico-especialista <input type="checkbox"/> 2da revisión <input type="checkbox"/>	Jurado Revisor <input type="checkbox"/> 3ra revisión <input type="checkbox"/>

Contenido y Metodología	Cumplimiento		Observaciones
	Sí	No	
<b>1. Título del Proyecto</b>			
El título del Proyecto coincide con el aprobado en su anteproyecto de investigación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>2. Planteamiento del problema</b>			
<b>A. Situación problemática</b>			
Se describe la situación problemática de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar su tema de investigación en correspondencia con el perfil del programa de estudios. En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>B. Formulación del problema</b>			
<p><b>Problema principal:</b> A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, redactado preferiblemente en forma de pregunta, de manera precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.</p> <p><b>Problemas secundarios:</b> Los problemas secundarios se derivan del problema principal, y deberán igualmente ser redactados en forma de preguntas, que siguiendo una secuencia coherente garanticen el cumplimiento del problema principal establecido. En los problemas secundarios se abordan de manera particularizada el estudio de determinadas variables, categorías de estudio, dimensiones, indicadores u otros aspectos o relaciones de interés.</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<b>C. Objetivos de la investigación</b>		
<b>Objetivo general</b> El objetivo general de la investigación es redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, y en coherencia con la formulación del problema principal propuesto.		
<b>Objetivos específicos</b> Los objetivos específicos de la investigación se redactan igualmente utilizando un verbo en infinitivo, y en correspondencia con los problemas secundarios establecidos.		
<b>D. Justificación de la investigación</b>		
Expone claramente la importancia en el orden teórico, práctico, político, militar, económico, social, metodológico, o de otra índole, que se espera como resultado de realizar la investigación, indicando los posibles beneficiarios directos e indirectos de la misma.		
<b>E. Limitaciones de la investigación</b>		
Se consignan los posibles problemas que pudieran conllevar a deficiencias que afecten el desarrollo científico, técnico o metodológico de la investigación.		
<b>F. Viabilidad del Estudio</b>		
Se explican las posibilidades de realizar el estudio, y si se disponen de los recursos materiales y humanos necesarios para hacerlo, así como las posibilidades que dispone el investigador para el acceso a la información y la recolección de los datos.		
<b>3. Marco Teórico</b>		
<b>A. Antecedentes de la investigación</b>		
Expone el estado del arte de la cuestión a investigar, compilando investigaciones científicas relevantes y actualizadas relacionadas con el tema, y comentando sus objetivos, procedimientos o metodologías aplicados, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y posibles recomendaciones. Todas las citas se consignarán de acuerdo con las Normas APA.		
<b>B. Bases teóricas</b>		
Las bases teóricas son redactadas en forma estructurada, abordando con un adecuado rigor científico y técnico los fundamentos teóricos que apoyan la investigación, diferentes enfoques o escuelas de pensamientos, teorías o modelos pertinentes al enfoque dado, etc. La exposición de los aspectos teóricos abordados es refrendada correctamente con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA.		
<b>C. Base normativa</b>		
En caso la investigación así lo amerite, se presentará un compendio breve de las leyes, reglamentos y documentos normativos que sustentan el trabajo de investigación.		
<b>D. Definiciones conceptuales</b>		
Presenta un glosario de términos con las definiciones conceptuales correctas de las variables, categorías de análisis y términos básicos a utilizar en la investigación, refrendados con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA.		
<b>4. Metodología</b>		
<b>A. Diseño metodológico</b>		
Se describe la metodológico a aplicar en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indica su tipología, explicando el diseño que se prevé para el desarrollo del trabajo de investigación, en función de los objetivos establecidos.		

<b>B. Población y muestra</b>		
<p><b>Población de estudio:</b> Se deberá establecer la población de estudio, en caso ello corresponda por el enfoque cuantitativo o mixto de la investigación. Ello no aplica para investigaciones con enfoque cualitativo.</p> <p><b>Muestra:</b> Para las investigaciones con enfoque cuantitativo o mixto, se establecerán los procedimientos para la determinación del tamaño de la muestra, así como los criterios probabilísticos o no probabilísticos en la selección de los elementos que integrarán la misma. En el caso de investigaciones cualitativas, se deberán precisar los criterios para determinar la muestra emergente con la que se iniciaría la investigación.</p>		
<b>C. Variables, dimensiones e indicadores</b>		
<p>Se presenta la tabla consignando el nombre de cada variable o categoría de análisis consideradas en el objetivo general de la investigación, así como su correcta definición conceptual, indicando la cita bibliográfica que respalda a la misma. Para cada variable o categoría de análisis se deberán indicar las dimensiones que de acuerdo a su definición operacional las estarían integrando. Para el caso de las variables cuantitativas, se deberán precisar correctamente los indicadores que estarían caracterizando cada una de sus dimensiones.</p>		
<b>D. Formulación de hipótesis</b>		
<p>Las hipótesis deben tener un referente empírico lo que las hace comprobables y verificables. Para investigaciones con enfoque cualitativo, el establecimiento de las hipótesis será opcional, y en caso sean definidas, podrán tener un carácter emergente, por lo que pueden sufrir modificaciones a lo largo del desarrollo de la investigación.</p> <p><b>Hipótesis general:</b> La hipótesis general es redactada en correspondencia con el objetivo general de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables o categorías de análisis considerados por este.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Las hipótesis específicas son redactadas en correspondencia con los objetivos específicos de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables, categorías de análisis, dimensiones o indicadores considerados por estas.</p>		
<b>E. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>		
<p>Se indican las técnicas e instrumentos a aplicar, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. Para cada uno de los instrumentos a utilizar, se deberá precisar la variable, categoría de análisis, dimensión o indicador que evalúa. En caso el instrumento de investigación adecuado a ser empleado exista, se deberá presentar la ficha de este, indicando su nombre, autor, cita bibliográfica, fundamento teórico, procedimiento de validez y confiabilidad que lo respaldan, forma de aplicación y procedimientos de evaluación. El instrumento como tal se deberá presentar en los Anexos del Proyecto de trabajo de investigación. En el caso el autor del proyecto de trabajo de investigación no disponga de un instrumento de investigación adecuado, deberá plantear de manera explícita la necesidad de crearlo en el desarrollo de la investigación, indicando además los procedimientos a aplicar para la comprobación de su validez y confiabilidad.</p>		
<b>F. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis</b>		
<p>En dependencia a las hipótesis planteadas bajo un enfoque cuantitativo o cualitativo, se deberán describir los procedimientos estadísticos o de análisis cualitativo a emplear.</p>		

<b>G. Aspectos éticos</b>		
Se indica cómo se pretende garantizar la confidencialidad de la información a tratar clasificada como secreta, y los trámites que sobre el particular se deberían realizar ante la autoridad militar de la Escuela Superior de Guerra Naval. Para estudios experimentales que conlleven la participación de sujetos, se debe proveer información acerca del consentimiento libre e informado de los participantes y la estrategia que se utilizará para obtenerlo.		
<b>5. Presupuesto y cronograma</b>		
<b>Presupuesto:</b> Se consideran los recursos humanos, materiales e instalaciones necesarias para realizar la investigación, así como sus costos y fuente de financiamiento.		
<b>Cronograma:</b> Es presentado de forma realista y precisa fechas de entregables parciales y del final.		
<b>6. Referencias bibliográficas</b>		
Deben estar consignadas todas las citas presentadas en el proyecto, y adecuadamente referenciadas según lo establecido por las Normas APA en su 6ta Edición.		
<b>7. Anexos</b>		
<b>Matriz de consistencia:</b> Debe encontrarse adecuadamente confeccionada y considerando toda la información pertinente.		
<b>Otros documentos anexados:</b> Se presentan los instrumentos a aplicar, consentimientos informados u otros documentos que se requieran.		
<b>Aspectos formales</b>		
<b>Presentación y formato:</b> la presentación del escrito es limpia, sin tachaduras y cumple con el formato establecido en la normativa de la Escuela Superior de Guerra Naval.		
<b>Lenguaje:</b> se utilizan adecuadamente las reglas gramaticales y ortográficas.		
<b>Redacción:</b> es clara y concisa, presentando las ideas sin ambigüedades.		

Otras observaciones, comentarios o sugerencias:

Solamente para ser llenado por los Miembros del Jurado Revisor:

Proyecto de trabajo de investigación Aprobado  Proyecto de trabajo de investigación No Aprobado

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del evaluador del Proyecto**

## ANEXO "D"

### FORMATOS DE ASESORIAS Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Informe evaluativo (rúbrica) del asesor técnico sobre la revisión del informe final del trabajo de investigación	68
Apéndice 2 Informe evaluativo (rúbrica) del asesor metodológico sobre la revisión del informe final del trabajo de investigación	69
Apéndice 3 Formato de evaluación de los informes finales de los trabajos de investigación	70
Apéndice 4 Formato de declaración jurada de autenticidad y no plagio de trabajo de investigación	75
Apéndice 5 Formato de autorización de publicación de trabajo de investigación	76

## APÉNDICE 1 AL ANEXO “D”

### INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR TÉCNICO SOBRE LA REVISIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:	
Título del Trabajo de Investigación:		
Grados, apellidos y nombres del asesor técnico:	<input type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación:
		_____

<b>Veredicto y recomendación del asesor técnico</b>	<b>Evaluación</b> (tachar los recuadros restantes)
<p>Considero que el trabajo de investigación es evaluado como <b>excelente</b>, por la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados. No se aprecian observaciones, o en caso de haberlas, estas constituyen solamente ligeros detalles de forma que no implican una nueva revisión por parte del asesor técnico, por lo que estimo la investigación está en condiciones de ser sustentada.</p> <p><b>Recomiendo</b>, en caso de haber ligeras observaciones de detalles, comunicarlal al alumno y una vez absueltas, remitir el trabajo de investigación al Jurado Examinador para que se prosiga con su evaluación, sugiriendo se autorice la sustentación del mismo</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación es evaluado como <b>muy bueno</b>, por la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados. Sólo se aprecian observaciones menores, que no implican una nueva revisión por parte del asesor técnico, por lo que estimo la investigación está en condiciones de ser sustentada.</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar las observaciones al alumno y una vez absueltas, remitir el trabajo de investigación al Jurado Examinador para que se prosiga con su evaluación, sugiriendo se autorice la sustentación del mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación es evaluado como <b>bueno</b>, atendiendo a la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras con referencia a estos aspectos.</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación es evaluado como <b>regular</b>, por las dificultades observadas en la presentación y rigurosidad de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras importantes en cuanto a estos aspectos en la redacción del texto.</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación aún está en proceso de elaboración, alcanzando una evaluación de <b>deficiente</b>, evidenciándose serias observaciones en la presentación de los contenidos científico-técnicos abordados, debiéndose realizar mejoras significativas con referencias a estos aspectos</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación está <b>desaprobado</b>, evidenciándose deficiencias críticas en los contenidos científico-técnicos abordados</p> <p><b>Recomiendo</b> No aprobar el trabajo de investigación, ni enviarlo al Jurado Examinador, debiéndose reelaborar íntegramente el mismo.</p>	[ ]

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del Asesor técnico del trabajo de investigación**

**Anexar:** Formato de evaluación del Proyecto de trabajo de investigación (Apéndice D-3)

## APÉNDICE 2 AL ANEXO “D”

### INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR METODOLÓGICO SOBRE LA REVISIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:	
Título del Trabajo de Investigación:		
Grados, apellidos y nombres del asesor metodológico:	<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____	

<b>Veredicto y recomendación del asesor metodológico</b>	<b>Nota final del curso</b> (tachar los recuadros restantes)
<p>Considero que el trabajo de investigación evidencia <b>excelente</b> presentación y coherencia metodológica. No se aprecian observaciones, o en caso de haberlas, estas constituyen solamente ligeros detalles de forma que no implican una nueva revisión por parte del asesor metodológico, por lo que estimo la investigación está en condiciones de ser sustentada (Nota: 19,00 – 20,00).</p> <p><b>Recomiendo</b>, en caso de haber ligeras observaciones de detalles, comunicarlás al alumno y una vez absueltas, remitir el trabajo de investigación al Jurado Examinador para su evaluación, sugiriendo se autorice la sustentación del mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación evidencia <b>muy buena</b> presentación y coherencia metodológica. Sólo se aprecian observaciones menores que no implican una nueva revisión por parte del asesor metodológico (Nota: 18,00 – &lt; 19,00).</p> <p><b>Recomiendo</b>, comunicar al alumno las observaciones realizadas, y una vez absueltas, remitir el trabajo de investigación al Jurado Examinador para su evaluación, sugiriendo se autorice la sustentación del mismo.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación evidencia <b>buena</b> presentación y coherencia metodológica, debiéndose realizar mejoras en cuanto a aspectos metodológicos y/o de forma en la redacción del texto. (Nota: 16,00 – &lt; 18,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por el asesor metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación evidencia una presentación y coherencia metodológica evaluada como <b>regular</b>, debiéndose realizar mejoras importantes en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. (Nota: 14,00 – &lt; 16,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación aún está en proceso de elaboración, alcanzando una evaluación de <b>deficiente</b>, evidenciándose serias observaciones metodológicas, debiéndose realizar mejoras significativas en cuanto a aspectos metodológicos, de forma y/o de contenidos en la redacción del texto. (Nota: 11,00 – &lt; 14,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> comunicar al alumno las observaciones realizadas y una vez absueltas, volver a revisar el trabajo de investigación por los asesores técnico y metodológico, antes de enviar al Jurado Examinador para su evaluación.</p>	[ ]
<p>Considero que el trabajo de investigación está <b>desaprobado</b>, evidenciándose deficiencias críticas, no lográndose alcanzar las competencias mínimas establecidas para el curso. (Nota: 00,00 – &lt; 11,00)</p> <p><b>Recomiendo</b> No aprobar el trabajo de investigación, ni enviarlo al Jurado Examinador, debiéndose reelaborar íntegramente el mismo.</p>	[ ]

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del Asesor metodológico del Proyecto**

**Anexar:** Formato de evaluación del Proyecto de trabajo de investigación (Apéndice D-3)

## APÉNDICE 3 AL ANEXO "D"

### FORMATO DE EVALUACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del Programa:	Grados, Apellidos y nombres del estudiante:		
Título del Trabajo de Investigación:			<input type="checkbox"/> Tesis <input type="checkbox"/> Otro tipo de trabajo de investigación: _____
Área de investigación:	Línea de Investigación:		
Grados, Apellidos y nombres del evaluador:	Asesor metodológico <input type="checkbox"/> 1ra revisión <input type="checkbox"/>	Asesor técnico-especialista <input type="checkbox"/> 2da revisión <input type="checkbox"/>	Jurado Revisor <input type="checkbox"/> 3ra revisión <input type="checkbox"/>

Contenido y Metodología	Cumplimiento		Observaciones
	Sí	No	
<b>1. Título del Trabajo de investigación</b>			
El título del trabajo de investigación coincide con el aprobado en su Proyecto.			
<b>Nota: Los aspectos considerados en tópicos No 2 Planteamiento del problema, No 3 Marco teórico, y No 4 Metodología, deben guardar coherencia y respetar los planteamientos ya aprobados en el Proyecto de trabajo de investigación</b>			
<b>2. Planteamiento del problema</b>			
<b>A. Situación problemática</b>			
Se describe la situación problemática de la realidad militar, naval, política, social, económica, cultural, científica o tecnológica, que motivan al investigador a seleccionar su tema de investigación en correspondencia con el perfil del programa de estudios. En la redacción de la situación problemática se deberán precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que estén definiendo los alcances de la investigación propuesta.			
<b>B. Formulación del problema</b>			
<b>Problema principal:</b> A partir de la situación problemática se formula el problema principal de investigación, redactado preferiblemente en forma de pregunta, de manera precisa y clara. En la formulación del problema se deben señalar las principales variables, categorías de análisis o fenómeno a abordar, así como la población, unidades o casos de estudio, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. También debe precisar las principales delimitaciones espaciales, temporales, conceptuales o de otro tipo que se hayan establecido.			
<b>Problemas secundarios:</b> Los problemas secundarios se derivan del problema principal, y deberán igualmente ser redactados en forma de preguntas, que siguiendo una secuencia coherente garanticen el cumplimiento del problema principal establecido. En los problemas secundarios se abordan de			

manera particularizada el estudio de determinadas variables, categorías de estudio, dimensiones, indicadores u otros aspectos o relaciones de interés.			
<b>C. Objetivos de la investigación</b>			
<b>Objetivo general</b> El objetivo general de la investigación es redactado en términos operativos utilizando un verbo en infinitivo, y en coherencia con la formulación del problema principal propuesto.			
<b>Objetivos específicos</b> Los objetivos específicos de la investigación se redactan igualmente utilizando un verbo en infinitivo, y en correspondencia con los problemas secundarios establecidos.			
<b>D. Justificación de la investigación</b>			
Expone claramente la importancia en el orden teórico, práctico, político, militar, económico, social, metodológico, o de otra índole, que se espera como resultado de realizar la investigación, indicando los posibles beneficiarios directos e indirectos de la misma.			
<b>E. Limitaciones de la investigación</b>			
Se consignan los problemas o limitaciones que se evidenciaron en el trabajo y que conllevaron a deficiencias que afectaron el desarrollo científico, técnico o metodológico de la investigación.			
<b>3. Marco Teórico</b>			
<b>A. Antecedentes de la investigación</b>			
Expone el estado del arte de la cuestión a investigar, compilando investigaciones científicas relevantes y actualizadas relacionadas con el tema, y comentando sus objetivos, procedimientos o metodologías aplicados, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y posibles recomendaciones. Todas las citas se consignarán de acuerdo con las Normas APA.			
<b>B. Bases teóricas</b>			
Las bases teóricas son redactadas en forma estructurada, abordando con un adecuado rigor científico y técnico los fundamentos teóricos que apoyan la investigación, diferentes enfoques o escuelas de pensamientos, teorías o modelos pertinentes al enfoque dado, etc. La exposición de los aspectos teóricos abordados es refrendada correctamente con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA.			
<b>C. Base normativa</b>			
En caso la investigación así lo amerite, se presentará un compendio breve de las leyes, reglamentos y documentos normativos que sustentan el trabajo de investigación.			
<b>D. Definiciones conceptuales</b>			
Presenta un glosario de términos con las definiciones conceptuales correctas de las variables, categorías de análisis y términos básicos utilizados en la investigación, refrendados con sus correspondientes citas bibliográficas de acuerdo con las Normas APA.			
<b>4. Metodología</b>			
<b>A. Diseño metodológico</b>			
Se describe la metodológico aplicada en el desarrollo de la investigación, argumentando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la misma. En función del enfoque de la investigación propuesto, se indica su tipología, explicando el diseño realizado en el desarrollo del trabajo de investigación, en función de los objetivos establecidos.			
<b>B. Población y muestra</b>			
<b>Población de estudio:</b> Se deberá establecer la población de estudio, en caso ello corresponda por el enfoque cuantitativo o mixto de la investigación. Ello no aplica para investigaciones con enfoque cualitativo.			

<p><b>Muestra:</b> Para las investigaciones con enfoque cuantitativo o mixto, se establecerán los procedimientos empleados para la determinación del tamaño de la muestra, así como los criterios probabilísticos o no probabilísticos en la selección de los elementos que integran la misma.</p> <p>En el caso de investigaciones cualitativas, se deberán precisar la muestra y los criterios utilizados en la selección de la misma.</p>			
<p><b>C. Variables, dimensiones e indicadores</b></p>			
<p>Se presenta la tabla consignando el nombre de cada variable o categoría de análisis consideradas en el objetivo general de la investigación, así como su correcta definición conceptual, indicando la cita bibliográfica que respalda a la misma. Para cada variable o categoría de análisis se deberán indicar las dimensiones que de acuerdo a su definición operacional las estarían integrando. Para el caso de las variables cuantitativas, se deberán precisar correctamente los indicadores que estarían caracterizando cada una de sus dimensiones.</p>			
<p><b>D. Formulación de hipótesis</b></p>			
<p>Las hipótesis deben tener un referente empírico que las hace comprobables y verificables.</p> <p><b>Hipótesis general:</b> La hipótesis general es redactada en correspondencia con el objetivo general de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables o categorías de análisis considerados por este.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> Las hipótesis específicas son redactadas en correspondencia con los objetivos específicos de la investigación, estableciendo de forma implícita la relación entre las variables, categorías de análisis, dimensiones o indicadores considerados por estas.</p>			
<p><b>E. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b></p>			
<p>Se indican las técnicas e instrumentos aplicados, en dependencia del enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación. Para cada uno de los instrumentos utilizados, se deberá precisar su ficha, indicando su cita, la variable, categoría de análisis, dimensión o indicador que evalúa, fundamento teórico, procedimiento de validez y confiabilidad que lo respaldan, forma de aplicación y procedimientos de evaluación. Los instrumentos aplicados se deberán presentar en los Anexos del trabajo de investigación.</p>			
<p><b>F. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis</b></p>			
<p>En dependencia a las hipótesis planteadas bajo un enfoque cuantitativo o cualitativo, se deberán describir los procedimientos estadísticos o de análisis cualitativo empleados.</p>			
<p><b>G. Aspectos éticos</b></p>			
<p>Se indica cómo se garantizó la confidencialidad de la información a tratar clasificada como secreta, confidencial o reservada, y los trámites que sobre el particular se realizaron ante la autoridad militar de la Escuela Superior de Guerra Naval. Para estudios experimentales que conllevaron la participación de sujetos, se debe proveer información acerca del consentimiento libre e informado de los participantes y la estrategia que se utilizó para obtenerlo.</p>			
<p><b>5. Resultados de la investigación</b></p>			
<p>Considerando el enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto de la investigación, se deben presentar los resultados alcanzados, siguiendo la secuencia lógica establecida en la presentación de los objetivos específicos, y abordados con la suficiente profundidad y rigor científico.</p> <p>Los resultados son presentados de manera clara y ordenada, utilizando un lenguaje directo, y auxiliándose de manera adecuada de la presentación de tablas o figuras, a través de las cuales el</p>			

lector puede apreciar el comportamiento de las variables o analizar, o la exposición de las categorías de estudio que se han considerado, etc. En caso de haberse realizado algún análisis estadístico o matemático, se presentan las fórmulas y procedimientos de manera ordenada, y detallando cada uno de los términos empleados, de forma que se pueda seguir la lógica del cálculo realizado.			
<b>6. Análisis de los resultados de la investigación</b>			
Se explicará adecuadamente la contrastación de sus hipótesis específicas y la hipótesis general de la investigación, aplicando procedimientos estadísticos inferenciales en caso el enfoque a aplicar sea cuantitativo, o los procedimientos de análisis cualitativo según corresponda. Se deberá discutir la información obtenida, comparándola con los resultados y conclusiones que han obtenido otros autores en investigaciones similares publicadas.			
<b>7. Conclusiones</b>			
Se sintetiza adecuadamente los aspectos abordados, contrastados y demostrados en la investigación, en clara correspondencia con el objetivo general y con cada uno de los objetivos específicos del trabajo de investigación. Se refleje en la redacción de las conclusiones, los resultados de la contrastación de sus hipótesis específicas y de la general, destacando la aceptación o rechazo de las mismas y enfatizando en las implicaciones de sus hallazgos y la significación del logro o no de los objetivos planteados. Se presentan enumeradas, y no hacen referencia a conjeturas, ideas o planteamientos que, independientemente de su veracidad, no hubieran sido lo suficientemente analizadas y discutidos en el Capítulo de Resultados de la investigación.			
<b>8. Recomendaciones</b>			
Las recomendaciones deben guardar coherencia con las conclusiones planteadas. Son planteadas de forma enumerada y como sugerencias, propuestas e ideas formuladas por el autor como consecuencia de la investigación realizada.			
<b>9. Referencias bibliográficas</b>			
Deben estar consignadas todas las citas presentadas en el proyecto, y adecuadamente referenciadas según lo establecido por las Normas APA en su 6ta Edición.			
<b>10. Anexos</b>			
Se presentan los instrumentos de investigación aplicados y detalles de los resultados obtenidos, en caso sea necesario. Se adjuntan los consentimientos informados, juicios de expertos u otros documentos que se estimen necesarios.			
<b>Aspectos formales</b>			
<b>Presentación y formato:</b> la presentación del escrito es limpia, sin tachaduras y cumple con el formato establecido en la normativa de la Escuela Superior de Guerra Naval.			
<b>Lenguaje:</b> se utilizan adecuadamente las reglas gramaticales y ortográficas.			
<b>Redacción:</b> es clara y concisa, presentando las ideas sin ambigüedades.			

Otras observaciones, comentarios o sugerencias:

Solamente para ser llenado por los Miembros del Jurado Revisor:

- Se aprueba sin observaciones, proceder con la sustentación del trabajo de investigación
- Considerando las observaciones realizadas, no se aprueba proceder con la sustentación del trabajo de investigación, debiéndose presentar nuevamente el mismo para su revisión por parte del Jurado Examinador
- Se aprueba proceder con la sustentación del trabajo de investigación, pero con las observaciones señaladas que deben ser previamente absueltas por el autor.

Lugar y fecha: .....

..... [firma]  
**Grado y nombre del evaluador del Trabajo de investigación**





## ANEXO "E"

### FORMATOS DE EJEMPLOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Formato de solicitud de consentimiento informado para la realización de entrevistas en investigaciones no clasificadas	78
Apéndice 2 Formato de acta de consentimiento informado para la realización de entrevistas en investigaciones no clasificadas	80
Apéndice 3 Formato de solicitud de consentimiento informado para la realización de entrevistas en investigaciones clasificadas	81
Apéndice 4 Formato de acta de consentimiento informado para la realización de entrevistas en investigaciones clasificadas	83

**APÉNDICE 1 AL ANEXO "E"**

**FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado/a señor/a:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, e identificado con DNI ....., es el autor del Proyecto de Tesis titulado ".....", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en \_\_\_\_\_, según consta en la Resolución Directoral N°..... .

Sr....., conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a ....., en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general .....

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

---

Grado, nombre  
Autor del trabajo de investigación

## APÉNDICE 2 AL ANEXO “E”

### FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo ....., identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “.....”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en \_\_\_\_\_, según consta en la Resolución Directoral N°..... .

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

\_\_\_\_\_  
Grado y nombre del entrevistado

Firma

Fecha: .....

### APÉNDICE 3 AL ANEXO "E"

#### FORMATO DE SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS

Estimado/a Señor/a:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, e identificado con DNI \_\_\_\_\_, es el autor de la Tesis titulado ".....", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en \_\_\_\_\_, según consta en la Resolución Directoral N°..... .

Sr....., conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serán entrevistados en el marco del desarrollo de este trabajo. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a ....., en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general .....

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar, que la presente investigación tiene carácter clasificado, y en consecuencia con ello, el autor de la misma es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería expuesta en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Se le informa además, que atendiendo al carácter clasificado de la presente investigación, solamente se publicaría en los repositorios institucionales el resumen de la misma, quedando bajo la custodia de la Escuela Superior de Guerra Naval la seguridad y salvaguarda del informe final del trabajo de investigación realizado.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento Informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

---

Grado, nombre  
Autor del trabajo de investigación

## APÉNDICE 4 AL ANEXO “E”

### FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES CLASIFICADAS

Yo ....., identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada “.....”, presentada ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en \_\_\_\_\_, según consta en la Resolución Directoral N°..... .

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la presente investigación tiene carácter de clasificada y que en consecuencia con ello, el autor de la misma es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactas en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas.

Declaro saber, que atendiendo al carácter clasificado de la presente investigación, solamente se publicaría en los repositorios institucionales el resumen de la misma, quedando bajo la custodia de la Escuela Superior de Guerra Naval la seguridad y salvaguarda del informe final del trabajo de investigación realizado.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación, y el otro en poder del suscrito.

\_\_\_\_\_  
Grado y nombre del entrevistado

Firma

Fecha: .....

**ANEXO "F"**

**FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

<b>APÉNDICE:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Formato de acta de sustentación de tesis u otros tipos de trabajo de investigación	85

**APÉNDICE 1 AL ANEXO "F"**

**FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS U OTROS TIPOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**  
**Secretaría Académica**  
**División de Grados y Títulos**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL**  
**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN \_\_\_\_\_**  
La Punta,

En cumplimiento de la establecido en la Resolución Directoral N° ....., se reúne el Jurado Examinador, integrado por:

1. .... (Presidente)
2. .... (Miembro)
3. .... (Miembro)
4. .... (Asesor Técnico)
5. .... (Asesor Metodológico)

para evaluar la sustentación de la Tesis titulada "\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_", presentada por el graduando  
\_\_\_\_\_.

Después de escuchar la exposición oral y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación de:

- Aprobado por unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad con calificación de Bueno
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

en mérito de lo cual el Jurado Examinador le declara **Apto**  **No Apto**   
para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en \_\_\_\_\_.

En fe de lo expuesto firman la presente:

\_\_\_\_\_  
Presidente  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Miembro  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Miembro  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Asesor Técnico  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Asesor Metodológico  
Grado académico y nombre

## ANEXO "G"

### FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL DESARROLLO DE TRABAJOS ACADÉMICOS PARA DIPLOMATURAS

<b>APÉNDICES:</b>	<b>pág.</b>
Apéndice 1 Formato de trabajo académico propuesto	87
Apéndice 2 Ficha de informe evaluativo (rúbrica) del asesor metodológico sobre trabajo académico	88
Apéndice 3 Ficha de informe evaluativo (rúbrica) del asesor técnico sobre trabajo académico	89
Apéndice 4 Formato de acta de sustentación de trabajo académico	90

## APÉNDICE 1 AL ANEXO "G"

### FORMATO DE TRABAJO ACADÉMICO PROPUESTO



Escuela Superior de Guerra Naval  
Departamento de Investigación

### TRABAJO ACADÉMICO PROPUESTO

**PROGRAMA:**

*(Nombre del programa)*

**GRADO Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE:**

*(Grado y nombre del estudiante)*

**TÍTULO:**

*(Título del Trabajo Académico propuesto)*

**TIPO DE TRABAJO ACADÉMICO:**

*(Indicar si se trata de un ensayo, monografía, u otro tipo de trabajo académico según lo establecido por el programa de diplomado)*

**OBJETIVO:**

*(Indicar cuál es objetivo del trabajo académico)*

**SUMILLA:**

*Esta parte debe contener:*

1. Explicación del asunto o tema del trabajo académico.
2. Justificación del trabajo académico, es decir, la razón de su importancia.
3. Explicación general de cómo se va a llevar a cabo el trabajo académico.

**ASESOR TÉCNICO PROPUESTO:**

*(Grado académico y nombre del asesor técnico propuesto)*

*(firma)*

*Grado militar (militares) o grado académico (civiles)*

*Nombre y Apellidos*

*Estudiante del Programa .....*

*DNI ..... (CE o Pasaporte)*

## APÉNDICE 2 AL ANEXO "G"

### FICHA DE INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR METODOLÓGICO SOBRE TRABAJO ACADÉMICO

<b>Apellidos y Nombres del estudiante:</b>	
<b>Título del trabajo académico:</b>	
<b>Apellidos y Nombres del asesor metodológico:</b>	
<b>Fortalezas en el trabajo académico</b>	<b>Debilidades en el trabajo académico</b>
<b>Sugerencias o mejoras que debiera realizar el estudiante</b>	
<b>Veredicto y recomendación del asesor metodológico</b>	<b>Indicar Nota y firmar en recuadro (tachar los restantes)</b>
Considero que el trabajo académico ha logrado con creces alcanzar los objetivos metodológicos. El trabajo académico está apto para ser expuesto. (Nota: 18,00 – 20,00) <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero logrado los objetivos propuestos en lo metodológico. Debe realizar mejoras menores. El trabajo académico está apto para ser expuesto. (Nota: 16,00 – < 18,00) <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero logrado el objetivo, aunque deberá hacer mejoras importantes en los aspectos metodológicos. (Nota: 14,00 – < 16,00) <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero aún está en proceso de elaboración y por lo tanto no alcanza el logro del objetivo metodológico. (Nota: 11,00 – < 14,00) <b>Recomiendo</b> darle un nuevo plazo	
Considero que el trabajo no logra alcanzar los objetivos metodológicos y/o de contenido. (Nota: 00,00 – < 11,00) <b>Recomiendo</b> reelabore el trabajo académico y haga mejoras sustantivas, no está apto para exponer.	

Fecha:

_____ Firma del Asesor Metodológico
--

**APÉNDICE 3 AL ANEXO "G"**

**FICHA DE INFORME EVALUATIVO (RÚBRICA) DEL ASESOR TÉCNICO SOBRE TRABAJO ACADÉMICO**

<b>Apellidos y Nombres del estudiante:</b>	
<b>Título del trabajo académico:</b>	
<b>Apellidos y Nombres del asesor técnico:</b>	
<b>Fortalezas en el trabajo académico</b>	<b>Debilidades en el trabajo académico</b>
<b>Sugerencias o mejoras que debiera realizar el estudiante</b>	
<b>Veredicto y recomendación del asesor técnico</b>	<b>Firmar en recuadro (tachar los restantes)</b>
Considero que el trabajo académico ha logrado con creces alcanzar los objetivos de contenido. El trabajo académico está apto y listo para ser expuesto. <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero logrado los objetivos propuestos en los contenidos. Debe realizar mejoras menores. El trabajo académico está apto para ser expuesto. <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero logrado el objetivo, aunque deberá hacer mejoras importantes en los aspectos de contenido. <b>Recomiendo</b> pase a exposición.	
Considero aún está en proceso de elaboración y por lo tanto no alcanza el logro del objetivo en el contenido. <b>Recomiendo</b> darle un nuevo plazo	
Considero que el trabajo no logra alcanzar los objetivos de contenido. <b>Recomiendo</b> reelabore el trabajo académico y haga mejoras sustantivas, no está apto para exponer.	

Fecha:

_____ Firma del Asesor Técnico
-----------------------------------

APÉNDICE 4 AL ANEXO "G"

FORMATO DE ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**  
**Secretaría Académica**  
**División de Grados y Títulos**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO PARA LA OBTENCIÓN DE LA  
DIPLOMATURA DE POSGRADO EN \_\_\_\_\_**

La Punta,

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° ....., se reúne el Jurado Examinador, integrado por:

1. .... (Presidente)
2. .... (Miembro)
3. .... (Miembro)
4. .... (Asesor Técnico)
5. .... (Asesor Metodológico)

para evaluar la sustentación del trabajo académico titulado " \_\_\_\_\_", presentada por \_\_\_\_\_.

Después de escuchar la exposición oral y defensa del trabajo académico, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación de:

- Aprobado por unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad con calificación de Bueno
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

en mérito de lo cual el Jurado Examinador le declara **Apto**  **No Apto**   
para que se le otorgue la Diplomatura de Posgrado en \_\_\_\_\_

En fe de lo expuesto firman la presente:

\_\_\_\_\_  
Presidente  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Miembro  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Miembro  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Asesor Técnico  
Grado académico y nombre

\_\_\_\_\_  
Asesor Metodológico  
Grado académico y nombre